

Reporte

Salario digno para las zonas rurales de Republica Dominicana, en particular la zona bananera del norte del país

por Richard Anker and Martha Anker

Octubre de 2013

Preparado para:

Fairtrade International y Social Accountability International



ANTECEDENTES

En este trabajo se estima un salario digno para las zonas rurales de República Dominicana, en particular la zona bananera del norte del país. Para ello, se utiliza una nueva metodología desarrollada por los autores. El informe contó con el apoyo de Fairtrade International (Fairtrade) y Social Accountability (SAI) como parte de una colaboración, de la cual también formó parte GoodWeave, y comenzó en 2012 a desarrollar una metodología común para realizar una estimación participativa del salario digno. Después de llevarse a cabo este estudio, otros cuatro organismos que establecen normas (Red de Agricultura Sostenible/Rainforest Alliance, UTZ Certified, ISEAL Alliance y el Consejo de Administración Forestal) se unieron a la colaboración de SAI, Fairtrade y GoodWeave. En una declaración conjunta titulada “Enfoque común del salario digno” las organizaciones confirmaron su compromiso de “adoptar una definición común de salario digno y aplicar una metodología común para calcular los niveles de salarios dignos... con una meta a largo plazo y la misión compartida de estas seis organizaciones de ver mejoras en las condiciones de los trabajadores, incluidos los niveles salariales en las fincas, fábricas y cadenas de suministro... buscando el apoyo de marcas, compradores y minoristas para permitir el aumento salarial en el nivel primario de producción que sea posible y ... trabajando en conjunto con las partes interesadas correspondientes.”

ESTIMADO DE SALARIO DIGNO

Nuestro estimado de salario digno para octubre de 2013 es de RD\$13 869 al mes para las zonas rurales de República Dominicana, teniendo en cuenta la paga extraordinaria obligatoria del mes 13 y el impuesto para la seguridad social. Nuestro estimado de salario en efectivo que se necesita para un salario digno es de RD\$11 966, siempre y cuando los trabajadores tengan acceso a un transporte gratuito adecuado para ir a trabajar, así como desayuno gratuito seis veces por semana y almuerzo gratuito cinco veces por semana, ya que estas prestaciones en especie reducen la necesidad de ingresos monetarios para que un trabajador y su familia tengan un nivel de vida decente.

INTRODUCCIÓN AL SALARIO DIGNO

La idea del salario digno es que los trabajadores y sus familias no tengan que vivir en la pobreza. Sin embargo, un salario digno debe hacer más que simplemente mantener a los trabajadores y a sus familias fuera de la pobreza. Debe también permitirles participar en la vida social y cultural. En otras palabras, el salario debe ser suficiente para garantizar que los trabajadores y sus familias puedan permitirse un estilo de vida básico decente, aceptable para la sociedad en su nivel de desarrollo económico actual. Los trabajadores deben recibir un salario digno en las horas normales de trabajo, sin tener que trabajar horas extras. La definición de salario digno que ofrecen Fairtrade, SAI y otros cuatro miembros de la ISEAL es la siguiente:

“Remuneración que percibe un trabajador por una semana laboral estándar en un lugar determinado, suficiente para permitir al trabajador y a su familia un nivel de vida digno. Dentro de los elementos que conforman un nivel de vida digno están los alimentos, el agua, la vivienda, la educación, la salud, el transporte, la ropa y otras necesidades esenciales, así como lo necesario para afrontar cualquier eventualidad.”

La idea de un salario digno no es nueva ni es una idea radical. Adam Smith (1776) escribió: *“Ninguna sociedad puede ser próspera y feliz cuando la mayoría de sus miembros es pobre y desdichada. Es una cuestión de equidad que los que alimentan, visten y albergan a toda la población deban tener una parte del fruto de su propio trabajo como para que ellos también puedan estar bien alimentados, vestidos y alojados.”* El Papa León XIII (1891) en una encíclica papal declaró que *“el salario no debe ser en manera alguna insuficiente para alimentar a un obrero frugal y morigerado. Por tanto, si el obrero, obligado por la necesidad o acosado por el miedo de un mal mayor, acepta, aun no queriéndola, una condición más dura, porque la imponen el patrono o el empresario, esto es ciertamente soportar una violencia, contra la cual reclama la justicia.”* El presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt (1933) escribió: *“La libertad requiere la oportunidad de ganarse la vida, una vida digna de acuerdo al estándar de la época, ganar no solo lo suficiente para sobrevivir, sino ganar algo para vivir.”* La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (1919) afirma que *“la paz y la armonía universales requieren un salario vital adecuado”* y, según la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) *“toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana”*. Consulte Anker (2011) para ver cómo otras organizaciones, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), gobiernos y otros describen el salario digno.

CÓMO SE ESTIMÓ EL SALARIO DIGNO PARA LAS ZONAS RURALES DE REPÚBLICA DOMINICANA

El organigrama que aparece al final de este informe indica cómo se estimó el salario digno para las zonas rurales de República Dominicana. Comenzamos calculando el costo aproximado de un nivel de vida básico pero decente para las zonas rurales de República Dominicana (primer recuadro a la izquierda). Para ello, se sumaron los valores aproximados que se calcularon por separado del coste de una dieta nutritiva económica, una vivienda decente y aceptable básica, y todas las demás necesidades a un nivel digno (tres primeros recuadros a la derecha). Luego se agregó una pequeña cantidad por encima de este coste total de un estilo de vida básico pero decente para imprevistos como enfermedades y accidentes, a fin de garantizar que acontecimientos comunes como estos no lleven fácilmente al trabajador a la pobreza. Este nuevo coste total de una calidad de vida decente pero básica, que hasta el momento se expresaba mayormente en términos per cápita, se aumentó para llegar al costo para una familia de tamaño típico en la zona y se dividió entre la cantidad típica de trabajadores del hogar cuyos trabajos equivalen a tiempo completo.

Es importante señalar que esta estimación de salario digno requirió mucha reflexión y esfuerzo, lo que incluyó visitas a casas de los trabajadores; visitas a los mercados donde los trabajadores compran su comida; conversaciones con trabajadores de las fincas, dueños de pequeñas fincas, cooperativistas, y directores y dueños de plantaciones; conversaciones con varias fuentes importantes, tales como funcionarios municipales, sindicalistas, profesores universitarios, arquitectos y otros. También incluyó numerosos documentos, informes y estadísticas de investigadores, organismos internacionales y órganos gubernamentales. Las tabulaciones especiales que realizó el profesor Joel Arboleda con datos sobre los ingresos y gastos correspondientes al año 2007 para las zonas rurales de República Dominicana resultaron valiosas. Creemos que el resultado final de este esfuerzo será un estimado convincente y sólido del salario digno para las zonas rurales de República Dominicana. Se espera que este informe contribuya al diálogo que está teniendo lugar entre las partes interesadas y al diálogo entre dichas partes interesadas y Fairtrade. Al final de este informe aparece la bibliografía y una lista con los nombres de nuestras fuentes principales.

LOS TRABAJADORES HAITIANOS Y EL SALARIO DIGNO

La mayoría de los trabajadores de las plantaciones/fincas bananeras y azucareras de República Dominicana proceden de Haití. De hecho, los trabajadores haitianos predominan en estos sectores (Ergon, 2012; Max Havelaar, 2009), aunque el porcentaje de trabajadores haitianos varía en las diferentes plantaciones y fincas. La importancia de los trabajadores haitianos plantea cuestiones fundamentales en lo que se refiere al cálculo de un salario digno para las zonas rurales de República Dominicana y para los sectores bananero y azucarero.

Los trabajadores haitianos no suelen traer a sus familias a la República Dominicana porque no se les permite. Es por esto que, por lo general, envían una parte considerable de sus salarios a Haití para mantener a sus familiares. Esto significa que la mayoría de los migrantes haitianos están muy preocupados por los costes y las condiciones de vida en Haití. Ante esta situación, parecería lógico calcular el salario digno aproximado para las zonas rurales de República Dominicana y los sectores bananero y azucarero, basándonos parcialmente en los costes y el nivel de vida de Haití. Como explicamos a continuación, no creemos que sea correcto. Pensamos que un salario digno para República Dominicana debe basarse en los costes y las condiciones de vida necesarios para vivir decentemente en República Dominicana.

En primer lugar, debe haber un salario digno para todos los trabajadores de las zonas rurales de República Dominicana. No puede haber un salario digno para los trabajadores dominicanos (que mantendrían a una familia en República Dominicana según el nivel de vida y los costes en República Dominicana) y otro salario digno para los trabajadores haitianos (que mantendrían a una familia en Haití según el nivel de vida y los costes en Haití). Diferentes salarios dignos para dominicanos y haitianos podría provocar discriminación étnica, y al final podría conducir a una carrera de igualación hacia el salario digno más bajo. En segundo lugar, pensamos que todos los trabajadores de la República Dominicana (ya sean haitianos o dominicanos) deben ser capaces de permitirse un nivel de vida que se considere decente en República Dominicana. Si calculamos un salario digno

basándonos mayormente en un nivel que se considere aceptable en Haití (el cual sea probablemente más bajo que en República Dominicana debido a que Haití es mucho más pobre), lo más probable es que los trabajadores dominicanos no puedan ganar lo que constituye un salario digno en su propio país.

La decisión de fijar un salario digno para las zonas rurales de República Dominicana, exclusivamente basado en condiciones y costes de República Dominicana, se puede generalizar a otros países, y significaría que no sería apropiado que un salario digno para el sector agrícola de cualquier país (por ejemplo Estados Unidos) se base en las condiciones y costes de vida de otro país (por ejemplo México). Esto tiene implicaciones a nivel mundial para los organismos que establecen normas, ya que muchos países tienen trabajadores inmigrantes en el sector agrícola.

SALARIO DIGNO Y DUEÑOS DE PEQUEÑAS FINCAS DEL SECTOR BANANERO

El salario digno está relacionado con el trabajo contratado y su propósito es ayudar a garantizar que los empleados a tiempo completo no estén dentro de los trabajadores pobres y puedan permitirse un nivel de vida decente. El concepto de salario digno no se relaciona directamente con los dueños de pequeñas fincas, ya que no son trabajadores contratados. Sin embargo, los dueños de pequeñas fincas constituyen un grupo considerable e importante, ya que hay aproximadamente unas 1200 pequeñas fincas de banano en la República Dominicana (Ergon, 2012), en comparación con los 2005 trabajadores contratados en las 15 plantaciones de banano certificadas Comercio Justo Fairtrade de República Dominicana en septiembre de 2013.

Por lo general, se considera que la situación de muchos pequeños productores no es buena. Según Marike de Peña, Directora Ejecutiva de Banelino (gran asociación de pequeños productores), los dueños de pequeñas fincas ganan aproximadamente 100 euros al mes, lo que equivale a unos RD\$5700 al mes (Arte le monde Television, 2013). Aunque esto es sólo una estimación de una persona, evidencia que los dueños de las pequeñas fincas bananeras de República Dominicana suelen tener bajos ingresos.

A pesar de que el concepto de salario digno no incluye a los dueños de pequeñas fincas ya que no reciben un salario, sí les compete lo que algunos llaman “ingreso digno”. Es decir, los dueños de pequeñas fincas necesitan recibir suficientes ingresos por ventas para poder costear el mismo nivel de vida decente que se usa para calcular el salario digno. Como la producción agrícola implica muchos gastos, esto significa que los dueños de pequeñas fincas han de tener suficientes ingresos por ventas como para cubrir los gastos de explotación, así como para ofrecer un nivel de vida decente a sus familias. También hay que tener en consideración el valor de las tierras y del equipamiento cuando se poseen. Por otra parte, es importante tener en cuenta que los ingresos dependen del tamaño de la finca *ceteris paribus* y del precio de la caja de banano. Todo esto significa que calcular las ventas que necesitan los pequeños productores para asegurar el alcance de un ingreso digno es muy complicado. Esto se hace más difícil de calcular en la República Dominicana porque la mayoría de los pequeños productores no mantienen buenos registros de los costos. Por las razones antes expuestas es que este

informe calcula el salario digno y no el ingreso digno, aunque este es un aspecto que merece más reflexión y trabajo en el futuro. Esto podría incluir trabajo con pequeños productores, cooperativos, expertos, y la cadena de valor para determinar métodos de estimar el ingreso digno, documentar deficiencias con el ingreso presente, y desarrollar maneras de lograr un ingreso digno, como el aumento de la productividad de los pequeños productores y el aumento de los precios que pequeños productores reciben para su producción.

El hecho que este informe se centre en calcular el salario digno no debe interpretarse de ninguna manera en que la necesidad de los pequeños propietarios de ganarse un ingreso digno sea irrelevante o que no sea de interés para este informe, sino todo contrario. Es importante que los pequeños propietarios también reciban un ingreso digno. A la vez, hay que tener en cuenta que puede haber un tamaño de finca para el cual un ingreso digno no sería realista y que la definición de pequeñas fincas varía en dependencia del país y del cultivo.

COSTO DE ALIMENTACIÓN

Se calculó que el costo de alimentación es de aproximadamente RD\$81,26 al día por persona, para una familia de dos adultos y dos niños. Dicho cálculo se hizo con ayuda de un modelo de dieta y los precios locales de los alimentos.

MODELO DE DIETA UTILIZADO

El modelo de dieta que se utilizó para calcular los costos de alimentación cumple con las normas de la Organización Mundial de la Salud para las necesidades nutricionales de calorías, macronutrientes (10-15% de calorías provenientes de las proteínas, 15-30% de calorías provenientes de las grasas, y 50-75% de calorías de los carbohidratos) y micronutrientes. También es compatible con las preferencias alimentarias de República Dominicana. El modelo de dieta contiene 2307 calorías, lo cual se basa en el supuesto de que el trabajador del sector bananero o azucarero realiza una actividad física intensa y que otros miembros de la familia tienen una actividad física moderada. Este modelo de dieta es coherente con otras cinco dietas para la República Dominicana: la dieta de la línea de pobreza de 2008 preparada por el gobierno (ONE, 2012); las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud para la alimentación y la nutrición (OPS, 2011); la dieta de la línea de pobreza de 1992 del Banco Mundial (Banco Mundial, 2001); información sobre disponibilidad alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2013); y el modelo de dieta del año 2008 del Consorcio de los Derechos del Trabajador (WRC, *por sus siglas en inglés*) (WRC 2008).

Nuestro modelo de dieta aparece en la Tabla 1. El mismo incluye:

- Grandes cantidades de cereales y almidones (aproximadamente media libra de arroz y 1 flauta de pan por día)
- 1 pedazo de yuca por día
- 1 plátano por día
- 1 ración de carne por día
- 4 huevos a la semana
- 1 taza de leche por día para los niños y ½ taza de leche por día para los adultos para añadir al café
- 1 fruta por día
- 175 gramos de vegetales por día
- 7 cucharaditas de azúcar por día
- 3 cucharadas soperas de aceite por día
- 2 tazas de café por día para los adultos

Esta es una dieta muy básica para un país con ingresos de clase media alta como República Dominicana. Por ejemplo, sólo el 11% de las calorías provienen de las proteínas, y esta cifra es baja para un país con ingresos de clase media como República Dominicana (véase Anker, 2006). A la vez, cabe señalar que, si bien las cantidades de vegetales, frutas y leche son algo bajas para un país con ingresos de clase media, son muy superiores a las cantidades que los trabajadores de República Dominicana consumen normalmente hoy en día debido a los bajos salarios. Por ejemplo, según los datos de disponibilidad alimentaria de la FAO, los dominicanos compran sólo 79 gramos de vegetales al día como promedio.

PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

Para calcular el costo aproximado de nuestro modelo de dieta, recogimos los precios de los alimentos de los lugares donde los trabajadores suelen hacer sus compras, a fin de garantizar que el coste de nuestro modelo de dieta refleje los precios reales que pagan los trabajadores para adquirir los alimentos. Visitamos nueve colmados (pequeñas tiendas del barrio) en una zona bananera del norte. Allí conversamos con dos vendedores ambulantes y visitamos un supermercado y un mercado de productos frescos al aire libre en una ciudad cercana. En una zona azucarera de la parte oriental visitamos seis colmados y hablamos con un vendedor ambulante de

bateyes, y también visitamos un supermercado y un mercado de productos frescos al aire libre en un pueblecito cercano. Todos estos son lugares donde normalmente los trabajadores compran sus alimentos, según ellos mismos nos informaron durante las entrevistas.

Los vendedores que visitamos fueron quienes nos facilitaron la información relativa a los precios de varios productos alimenticios que los trabajadores suelen comprar por las distintas cantidades y calidades disponibles en el mercado. En cada tienda que visitamos determinamos el precio más bajo por libra para cada tipo de producto alimenticio que incluye nuestro modelo de dieta. Luego calculamos la mediana del precio más bajo que se observó en cada tienda o mercado para cada tipo de alimento. Estos cálculos se hicieron para imitar la forma en que compran normalmente los trabajadores que miran el precio de las cosas, quienes por lo general adquieren marcas y calidades de alimentos cuyos costos por libra son relativamente bajos, incluidas las promociones y los alimentos de temporada.

Es importante destacar varios aspectos de cómo estimamos los precios de los alimentos ya que, al reducirlos, se reduce también el coste de nuestro modelo de dieta. Por ejemplo, supusimos que los trabajadores compran el arroz más barato que hay en la tienda. Por lo general es el criollo o el arroz partido, a pesar de que los dominicanos tienen una mayor preferencia por lo que se conoce como arroz selecto, el cual tiende a ser aproximadamente un 10% más caro. Supusimos que los trabajadores tendrían suficientes ingresos si ganaran un salario digno que les permitiera comprar una mayor cantidad de café, arroz, aceite de cocina y leche en polvo que la que compran actualmente. Hoy en día los trabajadores suelen comprar pequeñas cantidades en los colmados locales debido a la escasez de dinero. Esto es importante, ya que el precio por libra de muchos productos es relativamente alto cuando se compran en pequeñas cantidades. Por ejemplo, vimos que una bolsa de una libra de café Santo Domingo cuesta alrededor de RD\$170, mientras que si se compra por los paquetes de 125 gramos que están normalmente disponibles en los colmados, el precio por libra sería de RD\$240 aproximadamente.

Supusimos que si los trabajadores ganaran un salario digno ya no tendrían que comprar a crédito. Esto es importante porque casi todos los trabajadores con los que conversamos, tanto en la zona bananera del norte como en la zona azucarera del este, compran en los colmados porque ofrecen crédito. Los colmados cobran honorarios muy altos por los créditos. En los bateyes azucareros, los trabajadores indicaron que generalmente pagan el 10% al final de cada semana o dos por el crédito que recibieron.

A fin de permitir una cierta variedad en nuestro modelo de dieta (ya que no sería lógico esperar que los trabajadores puedan siempre encontrar y comer sólo los alimentos más baratos cada día), se agrega un 10% al costo de nuestro modelo de dieta. Este 10% permite tener una cierta variedad y flexibilidad para que los trabajadores puedan, por ejemplo, comer de vez en cuando una porción de carne más grande, o quizás una carne más cara, o pasta en lugar de arroz, o frutas o vegetales más caros, o tal vez una variedad de arroz más cara. También se agrega un 3% para casos de desperdicio o deterioro mínimos de los alimentos. Se agrega además un 5% para la sal, especias y condimentos, tales como el caldo de pollo o de res, que es común en la República Dominicana. Todos estos son supuestos moderados. Hacemos notar que, para ser consecuentes con

el concepto de dieta nutritiva de bajo coste, nuestro modelo de dieta no incluye refrescos, dulces ni pasteles. Los lectores deben ser conscientes de que los precios de los alimentos tienden a ser relativamente altos en los estados insulares en comparación con otros países, probablemente debido a la necesidad de depender mucho más de las importaciones (véase Anker, 2011a). La República Dominicana no parece ser una excepción.

NECESIDAD DE COMPRAR AGUA EMBOTELLADA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

La calidad del agua en la República Dominicana es muy mala. Según el Banco Mundial (2006), en la República Dominicana “la calidad del agua se estima que esté actualmente por debajo de las normas del PNUD para el agua potable”. Aunque “sólo” el 35% de los hogares rurales consumían agua embotellada según la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) de 2007, este porcentaje ha ido aumentando con el tiempo. De hecho, todos los trabajadores con los que conversamos compran el agua embotellada por recipientes de cinco galones en los colmados locales o se la entregan en la casa.

Según el Instituto de Medicina de las Academias Nacionales (2004), los miembros de una familia de cuatro personas (padres y dos niños) necesitan como promedio 2,1 litros de agua por día (el padre necesita 3,0 litros de agua, la madre necesita 2,2 litros, y los niños necesitan aproximadamente 1,6 litros como promedio). Estas cifras de consumo adecuado de agua se basan en datos de los Estados Unidos. Sin embargo, “no hay un solo requerimiento de ingesta total de agua diaria para una persona”, pues “las necesidades de ingesta de agua varían notablemente, en dependencia principalmente de la actividad física y del clima, pero también de la dieta”. Como los miembros de la familia beben agua fuera del hogar, ya sea en el trabajo o en la escuela, redujimos la cantidad de agua potable que hay que comprar para consumir en casa a 6 tazas por día. Esto sugiere una cantidad necesaria de agua embotellada de 1440 ml al día por persona, lo cual incluimos en nuestro modelo de dieta.

COSTES DE LA VIVIENDA

Para calcular los costes de la vivienda se sumaron los costes de: (i) alquiler de una vivienda básica aceptable; y (ii) servicios públicos, otros costes de vivienda y del mantenimiento de rutina. Para determinar los costes se visitaron las casas de los trabajadores, se habló con ellos acerca de las condiciones y los costes de sus viviendas, y se intercambiaron con funcionarios municipales locales y con arquitectos sobre el coste de construcción de una nueva vivienda. De las 15 casas visitadas, 13 se encontraban en la zona bananera del norte del país y 2 en los bateyes azucareros de la parte oriental.

Calculamos que el costo aproximado de una vivienda básica aceptable en las zonas rurales de la República Dominicana es de RD\$3650 al mes, lo cual consiste en unos RD\$2000 para el pago del alquiler, RD\$700 para la electricidad, RD\$850 para el gas licuado para cocinar, RD\$50 para el agua, y una pequeña cantidad de RD\$50

para reparaciones menores/mantenimiento. El costo del agua embotellada (que casi todas las personas con las que conversamos compran debido a la mala calidad del agua en la República Dominicana) se tiene en consideración a la hora de calcular los costos de los alimentos.

Antes de determinar los costos locales de vivienda, se fijaron normas de vivienda básica aceptable para una familia de cuatro personas en las zonas rurales de la República Dominicana. Estas normas se basaron en: cantidad máxima de personas por habitación para evitar que se considere hacinamiento según ONU-HABITAT (2007) y el Reino Unido de la década de 1930; cantidad mínima de metros cuadrados de espacio vital que se usa para las viviendas con apoyo gubernamental de familias de bajos ingresos de la India y para el alojamiento de trabajadores en las grandes fincas de Sudáfrica; y la necesidad de electricidad, protección con respecto al piso, paredes y techo, agua e instalaciones sanitarias, que ambos cumplen con lo que creemos que sean normas mínimas de decencia para el siglo XXI para un país con ingresos de clase media como República Dominicana, y son consistentes con las actuales condiciones de vivienda de dicho país.

Nuestras normas de vivienda son las siguientes:

- Edificación no marginal en condiciones razonables;
- Piso de cemento o losas en condiciones razonables;
- Paredes de cemento o de madera con base de cemento en el norte del país y paredes de cemento en la parte oriental, ya que está más expuesta a los huracanes. Allí las paredes de madera no resisten los huracanes;
- Techos duraderos de zinc o cemento sin filtraciones (o muy fáciles de reparar) que en la parte oriental tendrían que estar muy bien fijados por la exposición a los huracanes;
- Suficiente cantidad de ventanas para una ventilación adecuada;
- Electricidad;
- Agua corriente dentro o cerca de la casa;
- Inodoro dentro de la casa o letrina ventilada y en buenas condiciones cerca de la casa;
- Al menos 3 habitaciones (sala, dormitorio, cocina)
- Al menos 30 metros cuadrados de espacio con piso.

Los datos de la Encuesta Demográfica y de Salud (2007) para las zonas rurales de República Dominicana confirman que nuestras normas para estas zonas son apropiadas. El 90% de las viviendas rurales tienen

electricidad; el 30% disponen de un inodoro privado interior, mientras que el 45% cuentan con letrinas privadas; el 73% tienen una llave de agua propia (28% dentro y 45% fuera del hogar); el 50% de las casas rurales tienen paredes de mampostería, el 82% tienen techos de zinc/hierro corrugado y el 91% tienen piso de cemento o cerámica. Las viviendas rurales por lo general tienen alrededor de 3 habitaciones (el promedio es de 3 habitaciones y la mediana y la moda de 3 habitaciones) con alrededor de 2 habitaciones para dormir (el promedio es de 2,1 y la mediana y la moda de 2).

ALQUILER DE VIVIENDAS ACEPTABLES

Para determinar los costes relativos a la vivienda en las zonas rurales de la República Dominicana, como para los trabajadores de las fincas/plantaciones bananeras y azucareras, intercambiamos con muchos de ellos, recogimos información detallada sobre las viviendas de 20 trabajadores y visitamos las viviendas de 15 trabajadores (13 en el norte del país y 2 en la parte oriental), quienes pensamos que estaban alquilando viviendas aceptables que cumplieran con nuestras normas de vivienda. La información sobre las mismas aparece en la Tabla 2.

El precio de alquiler más barato que encontramos de una vivienda aceptable fue RD\$1500. Aunque encontramos dos viviendas por este precio, hubo circunstancias atenuantes que ayudaron a explicar por qué el alquiler de estas casas era tan bajo. En uno de los casos alquilaban la casa a la madrina de la hija del trabajador y el alquiler era el mismo de hace cinco años. En el otro caso, el alquiler era el mismo desde hace cuatro años, pero el hijo del arrendador nos comentó que esperaban subir el precio del alquiler pronto. El siguiente alquiler más barato que encontramos de una vivienda aceptable dentro de las que visitamos fue de RD\$2500, en Mao.

Como se observa en la Tabla 2 y en los argumentos anteriores, RD\$1500 es un alquiler bajo para una vivienda aceptable. Por ejemplo, vimos tres casas no aceptables cuyo alquiler costaba RD\$1500, y otra que tampoco reunía las condiciones por RD\$2000.

Dado el carácter especial de los alquileres de las dos viviendas aceptables más baratas que vimos (que costaban RD\$1500), hicimos un cálculo *ad hoc* a fin de fijar el precio de alquiler de una vivienda aceptable en RD\$2000. Este fue un criterio propio. Fue nuestra intención ser prudentes a la hora de estimar el costo del alquiler, en parte porque visitamos un número limitado de viviendas de trabajadores y también porque queremos asegurarnos de que nuestro estimado de salario digno represente el costo de un nivel de vida básico que no pueda ser objeto de crítica por ser demasiado generoso. El valor de RD\$2000 es superior a RD\$1500 en un 36%, que es un poco más que el 30% de inflación que República Dominicana ha experimentado en los últimos cinco años (recuerde que el precio del alquiler de las dos viviendas aceptables que visitamos, cuyos alquileres costaban RD\$1500, era el mismo desde hacía 4-5 años). El precio de RD\$2000 es también inferior al de la siguiente casa con el alquiler menos costoso que vimos, el cual era de RD\$2500, aunque esta casa se encontraba en la Ciudad de Mao, donde los alquileres son más caros que en las zonas rurales. Por último, hay que destacar que las dos viviendas que vimos con los alquileres más baratos de RD\$1500 eran pequeñas, ya que ambas tenían unos 35 metros cuadrados aproximadamente.

Es importante señalar algunos aspectos de las viviendas que visitamos. En primer lugar, no encontramos ninguna vivienda rentada aceptable en ninguno de los cuatro bateyes azucareros que visitamos ni en las zonas aledañas. Visitamos las dos únicas viviendas alquiladas de los cuatro bateyes azucareros y sus zonas aledañas que, según nuestras fuentes, cumplían con nuestras normas de vivienda, pero ambas resultaron inaceptables. Ninguna tenía letrina y los inquilinos tenían que usar la letrina del vecino. Ambos consistían en una habitación de alrededor de 24 metros cuadrados en mal estado. En segundo lugar, la disponibilidad de agua y electricidad es un problema común en la República Dominicana. Los trabajadores con los que conversamos sólo tenían acceso a la electricidad 18 horas al día como promedio, y otros, sólo 4 ó 5 horas al día. El agua sólo estaba disponible 5 días a la semana como promedio. En tercer lugar, las habitaciones eran muy pequeñas. Los dormitorios, por ejemplo, por lo general eran ligeramente más grandes que la cama que había en ellos. El deseo de tener habitaciones separadas (incluida la costumbre común de poner una cortina para crear la sensación de habitaciones separadas) indica que en la República Dominicana hay una fuerte norma cultural por la privacidad y por tener dormitorios separados para los padres y para los niños. En cuarto lugar, no vimos ninguna vivienda de varios pisos ni casas urbanas unidas que tuvieran más de una habitación.

COSTES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Para calcular los costes de los servicios públicos nos basamos en la información que recibimos de 20 trabajadores de plantaciones. El coste de la electricidad se estima que sean unos RD\$700 al mes. El coste del agua, unos RD\$50 al mes, basándonos en el coste per cápita. El coste del combustible para cocinar se estimó en RD\$833 al mes, basándonos en el coste per cápita. Para reparaciones leves y mantenimiento tuvimos en cuenta una cantidad de RD\$50. En total, el coste de los servicios públicos fue de RD\$1634, cifra que redondeamos a RD\$1650 al mes, lo que representa un 7% del coste de vida que estimamos para un salario digno razonable.

COSTE DE CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA BÁSICA

Ya que no pudimos encontrar ninguna vivienda de alquiler aceptable en los bateyes azucareros de la zona oriental y que fue de difícil encontrar una vivienda de alquiler aceptable en la región bananera del norte, intercambiamos con un arquitecto, con un urbanista y con funcionarios de Fairtrade sobre el coste de construcción de una nueva vivienda. Nuestro propósito era ver si podíamos tener una idea del coste de una vivienda aceptable mediante el análisis de los costes de construcción y haciendo una extrapolación de esto al coste de alquilar o poseer una casa. A pesar de que la mayoría de los trabajadores no podrían darse el lujo de construir una casa nueva aunque ganaran un salario digno, los propietarios que alquilan casas por lo general necesitan cubrir los gastos con el dinero que reciben de los alquileres. Se espera que este cálculo marque un límite superior de los costes de alquiler.

A fin de calcular los costes hipotecarios de una casa nueva, en San Pedro de Macorís hablamos con el arquitecto principal de la Universidad Central del Este y con un funcionario municipal encargado de los proyectos de

construcción de viviendas en la localidad. También nos informaron sobre el coste de construcción de una vivienda económica en las plantaciones bananeras con el uso la prima de Comercio Justo Fairtrade.

Nos informaron que el coste de construcción de una casa básica independiente en las plantaciones certificadas Comercio Justo Fairtrade era de RD\$235 000 en una plantación y RD\$260 000 en otra. El arquitecto de la universidad dijo que el coste de construcción de una casa muy pequeña pero aceptable (30-40 metros cuadrados) oscilaba entre RD\$240 000 y RD\$320 000. Teniendo en cuenta esta información, decidimos utilizar la cifra de RD\$250 000 como un aproximado del coste de construcción de una vivienda nueva básica y económica de un nivel aceptable en la zona norte. Esta casa tendría base y piso de cemento, paredes de madera, techo de zinc e inodoro interior. Esta cifra es similar a los costes de construcción en las plantaciones certificadas Comercio Justo Fairtrade y ligeramente superior al estimado más bajo que proporcionó el arquitecto del coste de la casa más pequeña de nivel aceptable en la parte norte del país. Este sería sólo el coste de construcción.

Nuestras fuentes principales estimaron que una casa pequeña necesita entre 128 y 150 metros cuadrados de terreno, cuyo coste en las zonas rurales oscila entre RD\$500 y RD\$800 por metro cuadrado. Esto significa que el terreno costaría al menos RD\$64 000. Si sumamos los costes de construcción a los costes del terreno, el coste total sería de al menos unos RD\$310 000 aproximadamente (y quizás más, ya que este cálculo se basa en supuestos y estimaciones prudentes), para construir una casa pequeña pero decente en una zona rural del norte del país. Este coste sería para una casa nueva con instalación sanitaria en su interior, pero nuestras normas de vivienda permiten instalación hidráulica en las afueras de la casa y letrina limpia en buenas condiciones. También sería razonable que con un salario digno los trabajadores vivieran en casas de 10-15 años de antigüedad en buenas condiciones. Suponiendo que la instalación sanitaria interior aumentara los costos de construcción en unos RD\$60 000, según indicaron el arquitecto y el urbanista con los que conversamos, y que el valor de una casa de 10-15 años de antigüedad fuera un 30% menor que una casa recién construida, en cuanto a los costes de construcción, da un valor de RD\$200 000 aproximadamente (es decir, aproximadamente $.7 \times (250\,000 - 60\,000) + 64\,000$).

Para tener una idea del coste mensual de una vivienda básica como esas nos apoyamos en los siguientes supuestos. La tasa de interés hipotecario sería del 12% (que es relativamente baja para la República Dominicana, pues nos informaron que están entre el 12% y 18%) y los costes de mantenimiento, reparación y depreciación serían el 2% del valor de la casa sin contar el valor del terreno. Partiendo de estas premisas, el coste mensual sería RD\$2235 (es decir, $.02 \times 135\,000 + .12 \times 200,000$ para un año) y RD \$2392 si la tasa de interés fuera del 13 por ciento.

Basándonos en estos supuestos y cálculos, se espera que el precio de alquiler de una casa pequeña básica de 10-15 años de antigüedad sea de al menos RD\$2300 al mes aproximadamente, y quizás más. Este cálculo aproximado del coste de una vivienda decente demuestra que nuestra cifra de RD\$2000 al mes para alquilar una casa decente es razonable, aunque probablemente desde el punto de vista moderado.

COSTES NO RELATIVOS A LA ALIMENTACIÓN NI A LA VIVIENDA

Se estima que el total de todos los costes no relativos a la alimentación ni a la vivienda sea de unos RD\$8732 al mes. Esto incluye ropa y calzado; muebles para el hogar; contenido y equipos del hogar; salud; educación; transporte; comunicaciones; recreación y cultura; comer fuera de casa; y bienes y servicios diversos como seguros, servicios bancarios, funerales y cuidado personal.

Los costes no relativos a la alimentación ni a la vivienda se calcularon utilizando una variante de la ley de Engel (que plantea que el porcentaje de los gastos del hogar que se emplean en la adquisición de los alimentos disminuye a medida que aumentan los ingresos del hogar) y estadísticas sobre los gastos del hogar para las zonas rurales, tomadas de la encuesta sobre ingresos y gastos del año 2007. Para ello, nos hizo falta la proporción de los costes no relativos a la alimentación ni a la vivienda con respecto a los costes de alimentación. Hicimos este cálculo basándonos en el modelo de gastos de los hogares rurales con dos o más personas en el percentil 40 de la distribución de los ingresos rurales. Usamos datos para hogares de dos o más personas porque el salario digno es un concepto familiar y el modelo de gastos de hogares de un solo miembro no aplica para este caso. Usamos el percentil 40 de la distribución de los ingresos rurales, pues pensamos que este es un grupo de referencia pertinente para un salario digno, ya que el índice de pobreza en las zonas rurales es de aproximadamente el 40%, según fuentes gubernamentales.

La proporción que se observó de los costes no relativos a la alimentación ni a la vivienda con respecto a los costes de alimentación para nuestro grupo de referencia de hogares rurales con dos o más personas en el percentil 40 fue 0,863. Hacemos notar que, antes de calcular esta proporción: (i) excluimos los fondos para el tabaco porque no se considera un patrón de decencia, y (ii) excluimos los costes adicionales de posesión de un vehículo particular en comparación con el uso del transporte “público” porque creemos que es razonable esperar que los trabajadores utilicen el transporte “público” para un salario digno; y (iii) tuvimos en cuenta que comer fuera de casa reduce la necesidad de preparar los alimentos en el hogar.

Luego de calcular los costes no relativos a la alimentación ni a la vivienda utilizando la proporción anterior de 0,863, analizamos lo que aparece a continuación para ver si los fondos destinados a la salud y a la educación son suficientes, ya que se consideran derechos en casi todos los países. También analizamos los costes de transportación, pues constituye un gasto significativo para los trabajadores. Basándonos en estas investigaciones exhaustivas, ajustamos ligeramente nuestro estimado de costes no relativos a la alimentación ni a la vivienda (Ver los puntos siguientes).

COSTES DE SALUD

Según la mayoría de las personas con las que hablamos, la calidad de la salud pública en la República Dominicana es moderada, aunque presenta muchos problemas. Según un informe de 2006 del Banco Mundial, “los hospitales públicos están frecuentemente mal equipados y carentes de los suministros básicos y medicinas” y “las deficiencias en la cobertura y calidad de los servicios de salud, asociadas con un gasto reducido

e ineficaz y débiles estructuras administrativas, impiden avances adicionales en los resultados de salud". A pesar de estos problemas, la mayoría de las personas de las zonas rurales reciben atención médica en clínicas y hospitales públicos, según la ENDESA de 2007, con un 20,7% de las visitas de salud a las clínicas privadas en las zonas rurales. Hacemos notar que, si bien las clínicas públicas son gratuitas, las personas a menudo tienen gastos, como por ejemplo los medicamentos y exámenes de laboratorio.

Para tener una idea de hasta qué punto la cifra aproximada de RD\$1294 al mes que se incluye implícitamente en nuestro salario digno para la salud es suficiente, calculamos posibles gastos de salud para familias basándonos en información sobre costes médicos. De acuerdo a la ENDESA de 2007, el costo promedio de las visitas médicas en las zonas rurales fue de RD\$1184 (y por lo tanto unos RD\$1693 por visita en octubre de 2013, teniendo en cuenta la inflación desde el año 2007 usando los datos del IPC de la OIT y del Banco Central). Esto implica un gasto médico de RD\$1411 al mes para una familia de cuatro miembros, suponiendo que cada persona visita una instalación médica 2,5 veces al año, según indica la ENDESA (es decir, RD\$1693 por visita multiplicado por 2,5 visitas al año, multiplicado por 4 personas en la familia, entre 12 meses al año), que es bastante similar a los RD\$1294 que se incluyen implícitamente en nuestro salario digno para la salud. Por lo tanto, no se realizó ningún ajuste para los costes de salud.

COSTES DE EDUCACIÓN

Las tasas de inscripción son altas en República Dominicana para la enseñanza primaria (89,5% en las zonas rurales) pero no para la enseñanza secundaria (35,6% para las zonas rurales) según la ENDESA (2007). Sin embargo, el índice de repitentes es alto y la tasa de terminación de los estudios es baja. Según el Banco Mundial (2006), "el sistema educativo dominicano es muy exitoso matriculando estudiantes, pero presenta resultados muy inferiores en cuanto a su retención... La gran falla del país es al transformar esta elevada asistencia escolar en años de escolaridad" y "la principal deficiencia del sistema educativo de la República Dominicana son los bajos logros educativos: la significativa sobreedad y altas tasas de repetición y deserción reducen la posibilidad de que más niños terminen los niveles escolares." A pesar de los grandes problemas con las escuelas públicas, casi todos los hijos de familias de bajos y medianos ingresos asisten a escuelas públicas y no a escuelas privadas en las zonas rurales de República Dominicana, según la ENDESA de 2007 (92,7% para las escuelas primarias y 89,0% para las escuelas secundarias en las zonas rurales). Por lo tanto, es razonable esperar que los hijos de los trabajadores asistan a escuelas públicas y no a escuelas privadas para un salario digno.

La cantidad que incluimos de forma implícita en nuestro salario digno para la educación es pequeña (RD\$95 al mes para una familia, lo que implica RD\$570 al año por hijo cuando hay dos hijos que van a la escuela). Esta cantidad es tan pequeña, en parte porque las estadísticas del gobierno sobre el gasto educacional de los hogares sólo incluyen las cuotas escolares (teniendo en cuenta que el coste de los uniformes escolares entra dentro de los costes de ropa; los de transporte para ir a la escuela, dentro de los gastos de transporte; los libros y materiales escolares entran dentro de la recreación y cultura; y las comidas escolares entran en la categoría de restaurantes), y en parte porque los hogares rurales de República Dominicana actualmente gastan muy poco en los servicios educacionales tales como las cuotas escolares (sólo el 1,0% de todos los gastos de los hogares

rurales, de acuerdo a la encuesta de la ONE sobre ingresos y gastos de 2007). Los dominicanos a veces tienen que comprar los uniformes, libros y materiales escolares. Los que viven en las zonas rurales a menudo también tienen que pagar por el transporte, sobre todo los del nivel secundario, ya que las escuelas secundarias se encuentran normalmente en pueblos y ciudades.

Como esta pequeña cantidad de fondos para la educación que se incluye de forma implícita en nuestro salario digno se debe en parte a la forma en que las estadísticas dominicanas se tabulan, y en parte debido a que las tasas de matrícula escolar del nivel secundario son relativamente bajas en la actualidad, tomamos una decisión específica para aumentar los fondos destinados a la educación en RD\$200 al mes y, por consiguiente, en RD\$1200 (USD\$28) al año por hijo o alrededor de USD\$2 al mes.

COSTES DE TRANSPORTE

Los costes de transporte son muy altos en República Dominicana. Los hogares en el percentil 40 de la distribución de los ingresos de las zonas rurales de República Dominicana emplean 8,6 % del total de sus gastos en transporte, según la tabulación especial de la encuesta de ingresos y gastos de 2007 de la ONE que utilizamos para estimar los costes no relativos a la alimentación ni a la vivienda para nuestro salario digno. Es por ello que incluimos de forma implícita RD\$1215 al mes en nuestro salario digno para el transporte, si no se realizan ajustes.

Para comprobar si esta cifra de RD\$1215 al mes por familia que ahora incluimos implícitamente en nuestro salario digno para el transporte es razonable, estimamos lo que pensamos que podrían considerarse como gastos de transporte razonables para los trabajadores que ganan un salario digno. Para ello, tuvimos en cuenta los siguientes tipos de costes de transporte: viajar todos los días al trabajo; ir al pueblo más cercano para hacer las compras y otras necesidades; ir al pueblo más cercano para recibir atención médica; ir al pueblo más cercano para el esparcimiento y otros motivos; y visitar a la familia en los principales períodos vacacionales.

Utilizando supuestos muy moderados, estimamos los costes de transporte en alrededor de RD\$858 al mes, sin tener en cuenta los costes de los viajes diarios al trabajo o a la escuela secundaria en el caso de los hijos. Esto incluyó RD\$125 al mes sobre una base prorrateada para las visitas médicas, suponiendo que serían 2,5 visitas al año como indica la ENDESA de 2007; RD\$100 al mes para que una persona por familia pueda ir a la ciudad una vez al mes por motivo de negocios o compras (recuerden que suponemos que casi todos los alimentos se compran cerca de la casa en los colmados locales); RD\$400 al mes para que la familia completa pueda ir una vez por mes a la ciudad a recrearse o con cualquier otro fin; y RD\$350 al mes sobre una base prorrateada para visitas a familiares una vez al año durante los principales períodos vacacionales.

Este total de RD\$858 que calculamos anteriormente no difiere mucho de los RD\$1215 que se incluyen de forma implícita en nuestro salario digno para el transporte, atendiendo al hecho de que los costos de los viajes diarios

al trabajo y a las escuelas secundarias no se tienen en cuenta. El costo de los viajes diarios al trabajo para los trabajadores de las zonas rurales es muy variable. Los que trabajan en las plantaciones y fincas por lo general caminan hasta el trabajo o cuentan con un transporte gratuito. Por otro lado, muchos otros trabajadores rurales (por ejemplo, los cónyuges o parejas de los trabajadores de las plantaciones) no cuentan con un transporte gratuito, por lo que tienen que pagar altos costos para llegar diariamente al trabajo, pues el transporte en las zonas rurales es caro. Lo mismo sucede con la variabilidad y el costo del transporte para ir a la escuela. Si bien las escuelas primarias tienden a estar en las cercanías, no sucede lo mismo con las escuelas secundarias en las zonas rurales. Ante esta situación en las zonas rurales de República Dominicana, no cambiamos la cifra de RD\$1215 que se incluye implícitamente en nuestro salario digno para el transporte. Está claro que esta cantidad no es excesiva.

Debido a los altos costes del transporte en República Dominicana, analizamos la posibilidad de poseer y operar una motocicleta como alternativa al uso del transporte “público”. En muchos países, poseer una motocicleta es una alternativa viable al uso del transporte público para los trabajadores que ganan un salario digno. Para calcular aproximadamente lo que cuesta poseer y operar una moto, visitamos las salas de exhibición de motos y hablamos con los motoristas sobre el costo de poseer y operar este tipo de vehículo. Basándonos en esta información, sacamos un aproximado del coste de poseer y operar una moto en República Dominicana. Calculamos que el coste por ir todos los días a trabajar a una finca o plantación en una moto propia estaría entre RD\$1800 y RD\$2000 al mes. Más de la mitad de esta cantidad sería para la gasolina porque es muy cara en República Dominicana (alrededor de RD\$240 por litro o USD\$5,5 por galón). En nuestra opinión, este coste estimado es demasiado alto para esperar que sea posible poseer una moto con un salario digno (sobre todo porque los cálculos anteriores no tienen en cuenta los gastos de transporte para los demás miembros de la familia ni otros gastos de transporte para nuestro trabajador). Por otra parte, las conversaciones con los trabajadores y con el personal de Fairtrade dejaron claro que los trabajadores a menudo sienten que poseer una moto es importante para la dignidad y la libertad personal. Esto no nos sorprende por la forma en que los trabajadores tienen que viajar hacinados en la parte de atrás de los camiones agrícolas, servicio gratuito que brindan las plantaciones para transportar a los trabajadores (según se informó, un promedio de 38 trabajadores por camión), y también porque los altos costes del transporte local dificultan ir a cualquier lugar por las noches, durante los fines de semana o en los días de descanso.

Por último, hacemos notar que, cuando las plantaciones o fincas ofrecen transporte gratuito para que los trabajadores vayan al trabajo, tienen derecho a un “crédito” para ello como pago parcial de nuestro salario digno, siempre y cuando dicho transporte sea decente y seguro (ver más adelante el punto sobre las prestaciones en especie).

TAMAÑO DE LA FAMILIA QUE DEPENDE DEL SALARIO DIGNO

El salario digno es un concepto familiar. Esto se explica claramente en el análisis general de la OIT sobre los salarios dignos (Anker, 2011). Por lo tanto, es necesario determinar el tamaño de familia apropiado para las zonas rurales de República Dominicana que los trabajadores por lo general tendrían que mantener con su salario.

Utilizamos cuatro personas (dos adultos y dos niños) como nuestro tamaño de familia, apoyándonos en información de las zonas rurales de República Dominicana con respecto a: (i) cantidad de hijos que las mujeres rurales de República Dominicana suelen tener actualmente (es decir, la tasa global de fecundidad), y (ii) tamaño promedio actual de los hogares en las zonas rurales de República Dominicana.

La tasa global de fecundidad (TGF) en República Dominicana es de alrededor de 2,4 nacimientos, según la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) de 2007, estimaciones recientes de *The World Factbook* de la CIA (2013), Indicadores Mundiales del Banco Mundial (2013) y las Naciones Unidas. La TGF es mayor en las zonas rurales que en las urbanas en alrededor de 0,5 nacimientos, según datos de la ENDESA (2007), pero ha disminuido en los últimos años, por lo que en el año 2013 debe ser de unos 2,5 nacimientos para las zonas rurales de República Dominicana.

Sin embargo, el tamaño promedio del hogar fue de un poco menos de cuatro personas para las familias rurales de dos o más miembros (es decir, hogares que podrían incluir hijos). El tamaño promedio de la familia en las zonas rurales fue de 3,7 personas, según datos de la ENDESA (2007), y 3,5 personas según el Censo de Población y Vivienda que se realizó en República Dominicana en 2010. El tamaño promedio de los hogares para las zonas rurales aumenta a 3,9 personas cuando se excluyen los hogares de un solo miembro (para los cuales no es pertinente el concepto de salario digno basado en la familia) y los hogares con más de 8 personas (donde probablemente haya más adultos asalariados), de acuerdo con la ENDESA de 2007 y el Censo de Población y Vivienda de 2010. Por lo tanto, ambas fuentes indican un tamaño promedio del hogar ligeramente inferior a cuatro personas.

CANTIDAD DE TRABAJADORES A TIEMPO COMPLETO POR PAREJA QUE BRINDAN APOYO FINANCIERO

Como el salario digno es un concepto familiar, se puede esperar que más de un adulto en la familia trabaje para brindar apoyo financiero.

Para determinar un estimado razonable de la cantidad de trabajadores a tiempo completo por pareja, a fin de calcular un salario digno para las zonas rurales de República Dominicana, recopilamos información sobre las tasas de participación en la fuerza de trabajo por edad, las tasas de desempleo y las tasas de empleo a tiempo parcial de sitios web de la OIT (2013) y publicaciones gubernamentales (Pérez, 2012). La República Dominicana tiene tasas de participación en la fuerza de trabajo relativamente altas (siendo estas ligeramente más bajas en las zonas rurales que en las urbanas), bajas tasas de empleo a tiempo parcial, y una tasa de desempleo

relativamente alta (la cual es menor en las zonas rurales que en las urbanas). Teniendo en cuenta toda esta información, estimamos que 1,67 trabajadores a tiempo completo por familia es apropiado para las zonas rurales de República Dominicana.

BONIFICACIONES GARANTIZADAS: PAGA EXTRAORDINARIA DEL MES 13 POR NAVIDAD

La paga extraordinaria por Navidad (mes 13) es obligatoria según las leyes de República Dominicana. Aumenta el salario anual de los trabajadores, ya que se paga sobre una base prorrateada a todos los trabajadores, aunque se vayan antes de las Navidades. Esto significa que el pago que los trabajadores necesitan recibir para alcanzar un salario digno mensual se reduce debido a la paga extraordinaria obligatoria del mes 13. Por esta razón, redujimos nuestro estimado de salario digno mensual en un 7,7 % (es decir 1/13) para los trabajadores que tienen garantizada la paga extraordinaria por Navidad. En este caso no se tiene en cuenta el pago de horas extras porque uno de los principios del salario digno es que debe ganarse durante las horas normales de trabajo.

DEDUCCIONES OBLIGATORIAS DEL PAGO Y NECESIDAD DE SALARIO NETO SUFICIENTE PARA TENER UN ESTILO DE VIDA DECENTE: DEDUCCIÓN OBLIGATORIA DEL SEGURO DE DESEMPLEO

Es necesario tener en cuenta los impuestos obligatorios que se deducen de los salarios porque los trabajadores necesitan recibir un salario neto suficiente que les permita tener un estilo de vida decente. Aquí no se tienen en cuenta las deducciones voluntarias porque, de cierta forma, representan un tipo de gasto opcional. El impuesto al seguro de desempleo (seguridad social, pensiones, discapacidad y médico) es obligatorio para los trabajadores en República Dominicana, excepto los indocumentados. Los trabajadores deben contribuir con el 5,91 % de su salario. Es por esta razón que se toma en consideración el impuesto al seguro de desempleo que los trabajadores pagarían con un salario digno, para que los mismos tengan suficiente salario neto.

PRESTACIONES EN ESPECIE COMO PAGO PARCIAL DEL SALARIO DIGNO

Las prestaciones en especie que ofrecen los productores pueden reducir la cantidad de ingresos en efectivo que necesitan los trabajadores para recibir un salario digno. Es por esto que es razonable tener en consideración el valor de algunas prestaciones en especie gratuitas a la hora de determinar si los trabajadores reciben un salario digno. A la vez, hay que ser cuidadosos a la hora de valorar las prestaciones en especie como pago parcial del salario digno para no abusar ni provocar un salario de dependencia.

Para determinar cuáles prestaciones en especie gratuitas se podrían considerar como pago parcial del salario digno, así como el valor de las mismas, se usaron los Convenios de la OIT y prácticas nacionales de todo el mundo. Los Convenios 95 y 99 de la OIT (ILOLEX, 2013) permiten el pago parcial del salario digno en especie, en los casos en que esta forma de pago “sea deseable o de uso corriente” dada la naturaleza del trabajo y si dichas prestaciones son “apropiadas al uso personal del trabajador y de su familia.” Asimismo, “el valor atribuido a estas prestaciones [debe ser] justo y razonable.”

Para que se pudieran considerar como pago parcial del salario digno en este informe, las prestaciones en especie tenían que: (i) ser constantes (de modo que los trabajadores pudieran contar con ellas); (ii) resultar valiosas para los trabajadores; (iii) ser habituales, en el sentido que un porcentaje razonable de fincas/plantaciones ofrezca las prestaciones para el disfrute de los trabajadores; y (iv) tener un valor de al menos RD\$2000 al año aproximadamente por trabajador, a efectos prácticos y para evitar que sean insignificantes. Dichas prestaciones también tenían que cumplir con normas mínimas de decencia para que se pudieran considerar como pago parcial del salario digno.

Para calcular el valor aproximado de las prestaciones en especie como pago parcial del salario digno se utilizaron las siguientes directrices generales. El valor de cualquier prestación en especie determinada no podía: (i) exceder el costo de la plantación/finca, a fin de evitar que los productores “saquen provecho” de las mismas; (ii) exceder el costo de reposición para los trabajadores si tuvieran que proporcionar o comprar esto por su cuenta; (iii) el valor de cualquier tipo de prestación en especie gratuita no podía sobrepasar el 15% del salario digno; y (iv) el valor total de todas las prestaciones en especie no podía sobrepasar el 30% del salario digno. Se fijaron límites para el valor de las prestaciones en especie como pago parcial del salario digno, de modo que el pago en efectivo del salario digno siga siendo alto y los trabajadores mantengan la opción de elegir cómo gastar la mayor parte de sus salarios. Los principios de la elección y autodeterminación son importantes. Hacemos notar que es común que las legislaciones nacionales que regulan el salario digno establezcan estos límites.

VALOR DEL ALOJAMIENTO GRATUITO COMO PAGO PARCIAL DEL SALARIO DIGNO

No es habitual que los empleadores de las fincas o plantaciones bananeros de República Dominicana ofrezcan alojamiento gratuito, a pesar de que sí para las fincas azucareros. Sin embargo, el alojamiento ofrecido en las fincas azucareros raramente son decentes. Por lo tanto, esta prestación en especie no se tiene en cuenta en este informe.

VALOR DEL TRANSPORTE GRATUITO PARA VIAJAR A LAS FINCAS/PLANTACIONES COMO PAGO PARCIAL DEL SALARIO DIGNO

Es común que los empleadores de las fincas y plantaciones de República Dominicana brinden transporte gratuito para que sus empleados vayan a trabajar. Los vehículos de las fincas recogen a los trabajadores en puntos fijos,

por lo general cerca de sus hogares. Este servicio tiene un valor real para los trabajadores, por lo que sería apropiado que los productores que ofrecen transporte lo consideren como una parte justa y razonable del pago del salario digno. A la vez, los productores se benefician al proporcionar el transporte, ya que garantiza que los trabajadores lleguen a tiempo.

En aras de estimar un “crédito” justo y razonable para el transporte obrero gratuito hasta las fincas/plantaciones, comenzamos estimando el costo que tendría normalmente este servicio para los productores. Estimamos que serían unos RD\$250 al mes (o alrededor de RD\$10 al día) por trabajador.

A continuación, calculamos cuánto tendrían que pagar los trabajadores por el transporte para ir a trabajar si tuvieran que asumir ellos mismos los gastos. Por lo general les costaría quizás más de RD\$60 al día ida y vuelta, si no fueran a pie ni usaran una moto de su propiedad.

Teniendo en cuenta los cálculos y las consideraciones anteriores, decidimos permitir un “crédito” de RD\$250 al mes por cada trabajador (o unos RD\$10 al día) para el transporte gratuito hasta el lugar de trabajo, como pago parcial del salario digno, siempre y cuando dicho transporte sea seguro y decente. Ante esta situación, el transporte gratuito representaría un buen negocio para los trabajadores, al reconocer que este servicio tiene un costo para las plantaciones/fincas. Es importante destacar que sólo las plantaciones y fincas que ofrecen transporte seguro y decente tendrían derecho a este “crédito”. Esto significa que la mayor parte del transporte gratuito que ofrecen actualmente las plantaciones/fincas para que los trabajadores vayan a trabajar no se consideraría como pago parcial del salario digno porque por lo general son camiones de plataforma abierta donde los trabajadores tienen que viajar de pie y hacinados, dando brincos a causa de los profundos baches de los caminos de tierra, y sin ningún tipo de protección.

VALOR DE LOS ALMUERZOS Y DESAYUNOS GRATIS COMO PAGO PARCIAL DEL SALARIO DIGNO

Es común que en las plantaciones y fincas de República Dominicana se ofrezcan comidas a los trabajadores. Sin embargo, hay mucha variación en cuanto al suministro de comidas. En algunas plantaciones se ofrece desayuno y almuerzo y en otras sólo almuerzo. En algunas plantaciones se ofrecen comidas seis días a la semana; en otras, cinco días a la semana; y en otras, una vez a la semana o ninguna. En algunas se cobra por las comidas y en otras no.

Como las comidas tienen un valor para los trabajadores, es sensato permitir un valor justo y razonable por ellas a las fincas/plantaciones que las ofrecen como pago parcial del salario digno. La cuestión no es si es apropiado o no considerar las comidas como pago parcial del salario digno, sino cómo llegar a un valor justo y razonable apropiado para las comidas a la hora de determinar si los trabajadores reciben un salario digno.

Para estimar un valor justo y razonable para los desayunos y almuerzos como pago parcial (es decir, “crédito”)

de un salario digno, analizamos (i) el costo que tiene para los productores suministrar comidas; (ii) y el costo de reposición de las comidas que se preparan en casa. Hacemos notar que no tuvimos en cuenta el costo de las comidas equivalentes en los mercados locales de la calle, ya que no están ampliamente difundidos en las zonas rurales que visitamos.

Recogimos información en todas las plantaciones de banano certificadas Comercio Justo Fairtrade sobre el costo de ofrecer desayuno y almuerzo. Es habitual que en las plantaciones bananeras se ofrezcan comidas. En todas las plantaciones certificadas Comercio Justo Fairtrade se ofrece almuerzo algún día de la semana y en 12 de las 15 plantaciones certificadas Comercio Justo Fairtrade se ofrece desayuno algún día de la semana. En las plantaciones se ofrece almuerzo un promedio de 4,6 días por semana (en cinco plantaciones se ofrece almuerzo seis veces por semana; en dos, cinco veces por semana; y en cuatro, cuatro veces por semana). En las plantaciones se ofrece un promedio de 4,4 desayunos por semana (en cinco plantaciones se ofrece desayuno seis veces por semana; ninguna lo hace cinco veces por semana; y en cuatro plantaciones se ofrece cuatro veces por semana).

El coste que pagan los productores por ofrecer desayunos y almuerzos fue difícil de estimar, en parte porque no se tienen registros adecuados sobre esto. Además, varios productores reportaron costes de los alimentos que eran o demasiado altos (por ejemplo, RD\$205, RD\$235 y RD\$383 para desayuno y almuerzo) o demasiado bajos (por ejemplo, RD\$27 y RD\$29 para desayuno y almuerzo). Sólo en unas pocas plantaciones fueron capaces de separar el coste del desayuno del coste del almuerzo. Para las 12 plantaciones que indicaron el coste del desayuno junto con el del almuerzo, la mediana del coste que se reportó fue de RD\$120 por día. Esto sugiere un coste de alrededor de RD\$47 para el desayuno y RD\$73 para el almuerzo, si dividimos los RD\$120 para ambas comidas utilizando la proporción entre el coste del almuerzo y del desayuno que reportaron las dos plantaciones que indicaron dichos costes por separado. Estas medianas de los costes concuerdan con el coste de RD\$100 de los almuerzos en las cafeterías de la Zona Franca de Santo Domingo, precio que acordó la Zona Franca con un encargado del servicio de comidas. Estas comidas siempre incluyen grandes cantidades de carne o pescado, ensalada y verduras. Hacemos notar que, aunque en la mayoría de las plantaciones no se cobran las comidas, en dos plantaciones los trabajadores tienen que pagar un precio subsidiado por este servicio. En una de las plantaciones se cobra RD\$10 por el desayuno y RD\$15 por el almuerzo, y en la otra se cobra RD\$15 por el desayuno y RD\$25 por el almuerzo.

También estimamos el coste de las comidas que no habría que preparar en casa si se reciben en las plantaciones. Estimamos que el coste del desayuno y del almuerzo preparados en casa para un trabajador de una finca o plantación sería de unos RD\$28 y RD\$50, respectivamente. Para ello, nos basamos en los siguientes supuestos: (i) tres comidas al día para una familia de cuatro personas cuesta RD\$325, según el costo de nuestro modelo de dieta; (ii) un adulto que trabaje en una finca/plantación bananera y realice una actividad física intensa requiere 3150 calorías, lo que equivale al 34% del promedio de calorías diarias que necesita una familia de cuatro personas, ya que los adultos requieren más calorías que los niños y la actividad física intensa exige más calorías que una actividad moderada; y (iii) la distribución del coste de las comidas que se consumen en la

casa en un día es 25% para el desayuno, 45% para el almuerzo (como comida principal) y 30% para la cena.

Teniendo en cuenta los estimados anteriores, decidimos utilizar los valores de RD\$28 para el desayuno y RD\$50 para el almuerzo como valores justos y razonables para las comidas que se ofrecen como pago parcial del salario digno. Estas cantidades deben parecer razonables para los trabajadores ya que es un coste que no entra dentro de los gastos de comida de la casa (sobre todo porque las comidas en las plantaciones tienden a ser relativamente abundantes e incluyen alimentos más caros que los que normalmente se preparan en casa).

Aunque se trata de alrededor de un tercio menos que el coste reportado que tienen que pagar las fincas/plantaciones por suministrar comidas, hay ventajas y razones importantes por las que los empleadores dan comida a los trabajadores, independientemente de si reciben “crédito” o no para esto como pago parcial del salario digno. Por ejemplo, ello garantiza que los trabajadores estén lo suficientemente nutridos como para trabajar bastante, que permanezcan en la finca y que lleguen a tiempo al trabajo.

Los cálculos anteriores indican que dar desayuno gratis seis días a la semana y almuerzo cinco días a la semana implicaría un “crédito” de RD\$1653 al mes como pago parcial del salario digno. Este “crédito” sería de RD\$992 al mes si solamente se ofreciera almuerzo cinco días a la semana, y RD\$198 al mes si se diera almuerzo una vez a la semana.

Es importante tener en cuenta que, cuando en una finca o plantación se cobran las comidas a los trabajadores, aunque sea de forma subsidiada o por pago compartido, hay que restar la cantidad que pagan los trabajadores al “crédito” para las comidas que se indicó anteriormente. Por ejemplo, si el “crédito” para el almuerzo fuera de RD\$50 y los trabajadores pagaran RD\$20, la finca/plantación recibiría un “crédito” de RD\$30 para el almuerzo, a fin de garantizar el pago de un salario digno.

SEGURO MÉDICO Y AYUDA PARA QUE LOS TRABAJADORES HAITIANOS OBTENGAN LAS VISAS

Algunos productores y pequeños agricultores ayudan a los inmigrantes haitianos a obtener la visa. Algunos hasta les pagan el seguro médico. Estas prestaciones son de gran valor para algunos trabajadores y tienen un costo considerable para varios productores y pequeños agricultores. Sin embargo, no creemos que sea apropiado considerar estas prestaciones como pago parcial del salario digno. En primer lugar, porque sólo benefician a algunos trabajadores. En segundo lugar, porque el seguro médico para los trabajadores haitianos indocumentados sustituye, de cierta forma, la contribución de los empleadores a la seguridad social que no tienen que pagar por muchos trabajadores haitianos. Creemos, sin embargo, que hay que reflexionar más sobre si se debe considerar como pago parcial del salario digno la prestación del seguro médico privado de forma gratuita a los trabajadores que pagan el impuesto para la seguridad social y que tienen derecho a la salud pública.

SUMINISTRO GRATUITO DE AGUA POTABLE

En todas las plantaciones se ofrece agua potable embotellada a los trabajadores. Aunque esto representa un costo para los productores y es de valor para los trabajadores, no lo consideramos como pago parcial del salario digno. El agua potable es imprescindible para el trabajo y, por lo tanto, es tan necesaria como las herramientas y los medios de protección. En cualquier caso, las leyes de República Dominicana exigen el suministro de agua potable.

COMPARACIÓN DE NUESTRO ESTIMADO DE SALARIO DIGNO CON LOS SALARIOS MÍNIMOS, LOS SALARIOS VIGENTES, Y OTROS CÁLCULOS SALARIALES: ESCALA SALARIAL

Resulta útil comparar nuestros estimados de salario digno con otros indicadores salariales para saber si nuestro salario digno es relativamente alto o relativamente bajo. Esto se hace con ayuda de una escala salarial (ver Figura 3).

Nuestro salario digno supera el doble del salario mínimo (RD\$5577) del sector agrícola y de los salarios vigentes en las plantaciones bananeras certificadas Comercio Justo Fairtrade (RD\$5944). Los salarios que implican las líneas de pobreza, sobre la base de US\$1,25 y US\$2 por día (RD\$2318 y RD\$3708, respectivamente) del Banco Mundial son incluso inferiores a los actuales salarios mínimos y vigentes en la agricultura.

Los salarios en el sector agrícola son relativamente bajos. El salario mínimo es RD\$11 292 para las grandes empresas en todos los sectores no especificados (y RD\$6880 para las pequeñas empresas de sectores no especificados). El salario que implica la línea de pobreza del gobierno, que se revisó recientemente, es de alrededor de RD\$9774, ajustado por inflación hasta octubre de 2013. El presidente de República Dominicana hace poco se refirió a la suma de RD\$10 000 como un salario mísero (Dominican Today, 2013). Aunque estos salarios son más bajos que nuestro salario digno, no son tan inferiores, sobre todo cuando hay prestaciones en especie gratis. Asimismo, se debe tener en cuenta que todos estos salarios de los sectores no agrícolas representan bajos niveles de vida, por tratarse de salarios mínimos, míseros y de pobreza.

El salario promedio de los empleados del sector privado es mayor que nuestro salario digno, siendo de aproximadamente RD\$15 451, según la OIT (2013). Mucho más alto es el salario mínimo que estimó el Consorcio de los Derechos del Trabajador (WRC, *por sus siglas en inglés*) para la fábrica de Villa Altagracia, siendo este de unos RD\$23 813, ajustado por inflación hasta octubre de 2013 (WRC, 2008).

Antes de terminar este punto sobre comparaciones salariales, es importante destacar que los salarios reales en la República Dominicana han disminuido en los últimos años. El valor de los salarios mínimos ajustados por inflación se redujo en un 7% aproximadamente entre 2000 y 2010, y el valor real de los salarios reales disminuyó en un 20% aproximadamente entre 2000 y 2010 (OIT, 2013). Esto ocurrió a pesar de que la productividad laboral aumentó en un 39% entre 2000 y 2010 (ver la Figura 2 al final de este informe, tomada del informe de la OIT del

año 2013). Esta discrepancia entre el aumento de la productividad laboral y el aumento de los salarios reales, junto a la disminución de la participación de los salarios que trae consigo, debe estar influyendo en cómo los trabajadores ven los niveles salariales actuales. También aumenta la brecha entre los salarios vigentes y los salarios mínimos en comparación con el salario digno.

CONCLUSIONES

Estimamos que para las zonas rurales de República Dominicana se necesita un salario neto de RD\$13 869 al mes para un salario digno. Esto es antes de tener en cuenta el valor de las prestaciones en especie, tales como el transporte y las comidas que normalmente se ofrecen en las plantaciones y fincas. Nuestro estimado de salario digno para las zonas rurales de República Dominicana es RD\$11 966 para las plantaciones y fincas que ofrecen transporte decente gratuito, así como desayuno gratuito seis días a la semana y almuerzo gratuito cinco días a la semana. Sin embargo, es importante señalar que el “crédito” para el transporte gratuito se permitirá siempre y cuando dicho transporte sea seguro y decente, y que la cantidad de “crédito” para el desayuno y el almuerzo disminuye cuando los trabajadores tienen que pagar su almuerzo aunque sea de forma subsidiada.

Estos estimados de salario digno son mucho más altos que el salario mínimo legal para el sector agrícola (RD\$5577) y que el salario vigente en las plantaciones certificadas Comercio Justo Fairtrade (RD\$5944). Aunque parezca que nuestro salario digno es demasiado alto y excesivamente generoso, esto está lejos de la realidad.

Nuestros estimados de salario digno no son mucho más altos que la cifra a la que el presidente de República Dominicana se refirió recientemente como un salario mísero (RD\$10 000), que el salario que implica la línea de pobreza del gobierno para las zonas rurales de República Dominicana (RD\$9774), ni que el salario mínimo para las grandes empresas de los sectores no especificados (RD\$11 292). Además, nuestros estimados de salario digno están por debajo del salario medio en el sector privado (RD\$15 451) y muy por debajo del salario digno para la República Dominicana que estimó el Consorcio de los Derechos del Trabajador (RD\$23 813).

Estas estimaciones del salario digno requirieron mucha reflexión y esfuerzo. Para ello, nos basamos en una metodología sólida; en numerosas fuentes de datos nacionales e internacionales; visitas a los hogares de los trabajadores y a los lugares donde normalmente compran sus alimentos; conversaciones con trabajadores, dueños de pequeñas fincas, funcionarios de cooperativas, administradores y propietarios de plantaciones; conversaciones con diversas fuentes importantes, tales como funcionarios municipales, sindicalistas, profesores universitarios, entre otros. También consultamos mucha bibliografía, informes y estadísticas de investigadores y de organismos internacionales y gubernamentales.

Como se indica en este informe, se usaron supuestos prudentes para calcular el salario digno. Esto significa que nuestro salario digno es una estimación prudente y no excesivamente generosa. Es difícil percibir en este informe una sobreestimación de los costos de vida que se necesitan para garantizar un mínimo de decencia para los trabajadores. Nuestro modelo de dieta nutritiva de bajo costo es básico para un país con ingresos de clase

media alta como República Dominicana. Por ejemplo, incluye un porcentaje de calorías provenientes de las proteínas relativamente bajo para un país con ingresos de clase media alta como República Dominicana (Anker, 2006) y cuesta mucho menos que la dieta que recomienda la Asociación Panamericana de la Salud (OPS, 2011). Además, asumimos que los trabajadores compran los alimentos menos costosos (por ejemplo, arroz normal en lugar del arroz selecto; azúcar moreno en lugar de azúcar blanco; pollo y salami en vez de carne de res o cualquier otra carne o pescado; y las verduras y frutas más baratas). El hecho es que la mayoría de los trabajadores rurales en la actualidad sólo pueden permitirse una dieta poco saludable que se basa en gran medida en arroz, plátano, frijoles, aceite vegetal, viandas y tubérculos. En segundo lugar, el nivel de vivienda aceptable que establecimos es básico para un país con ingresos de clase media alta como República Dominicana, ya que las mismas pueden tener 30-35 metros cuadrados y carecer de agua e inodoro en su interior. A la vez, la calidad de nuestra vivienda es mucho mejor que la de las viviendas en las que vive la mayoría de los trabajadores rurales actualmente. En tercer lugar, asumimos que las familias no pueden darse el lujo de poseer una moto con un salario digno y, por lo tanto, tienen que depender del transporte público y del transporte gratuito que ofrecen los productores. Usamos esta hipótesis a pesar de que los trabajadores tienen una fuerte preferencia por ser independientes desde el punto de vista del transporte. Esto se debe al aislamiento de la vida rural por los altos precios del transporte “público” y a las características del transporte gratuito que ofrecen las plantaciones y fincas, donde alrededor de 38 trabajadores tienen que viajar de pie y hacinados en la parte de atrás de los camiones, sin protección alguna y dando saltos a causa de los profundos baches de los caminos de tierra.

Por último, es importante que nuestros estimados de salario digno se vean en el contexto actual de las zonas rurales de República Dominicana, donde la vida es difícil para los trabajadores. Los salarios en la agricultura son particularmente bajos en comparación con otros sectores. Los salarios en República Dominicana han disminuido en la última década. Los precios de los alimentos y del transporte son muy altos y los servicios públicos a menudo fallan. Por ejemplo, los servicios de electricidad y agua son intermitentes y el transporte estatal no está disponible para el público en general.

SOBRE LOS AUTORES

Richard Anker es un economista jubilado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y un especialista en las áreas de trabajo, pobreza y desarrollo. Ha trabajado extensamente en la medición de los salarios mínimos vitales y trabajo digno. Además ha escrito una revisión integral de los salarios mínimos vitales publicados por la OIT (2011). En la actualidad es profesor visitante en el Instituto de Investigación de Economía Política de la Universidad de Massachusetts.

Martha Anker es una estadística retirada de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que tiene una amplia experiencia en metodologías de evaluación rápida, además en temas sobre género y salud. Actualmente es docente adjunto en la Escuela de Salud Pública y Ciencias de la Salud de la Universidad de Massachusetts.

FIGURA 1. ORGANIGRAMA SOBRE CÓMO CALCULAR UN SALARIO DIGNO

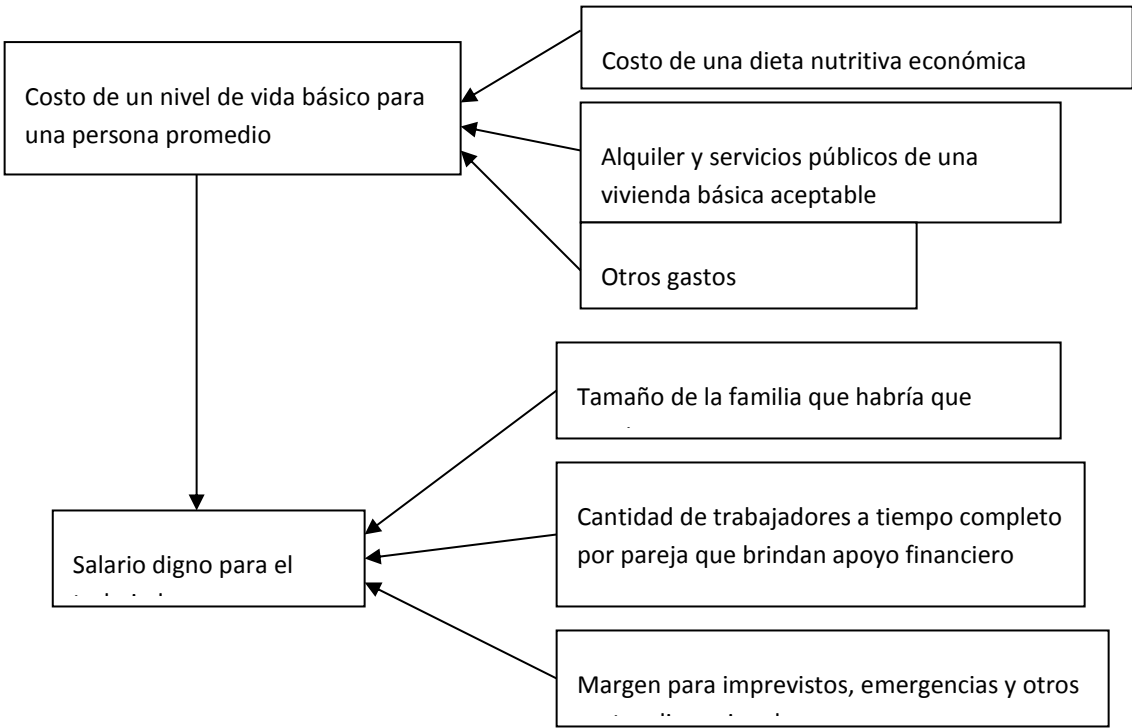
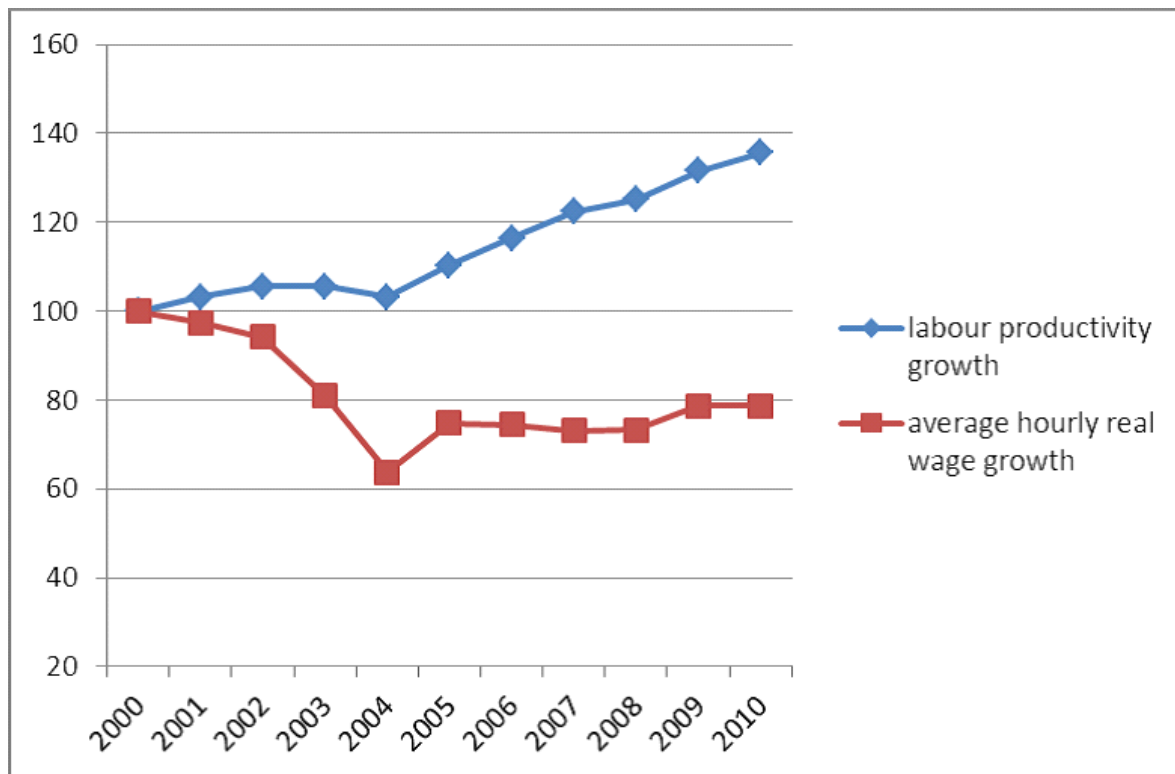
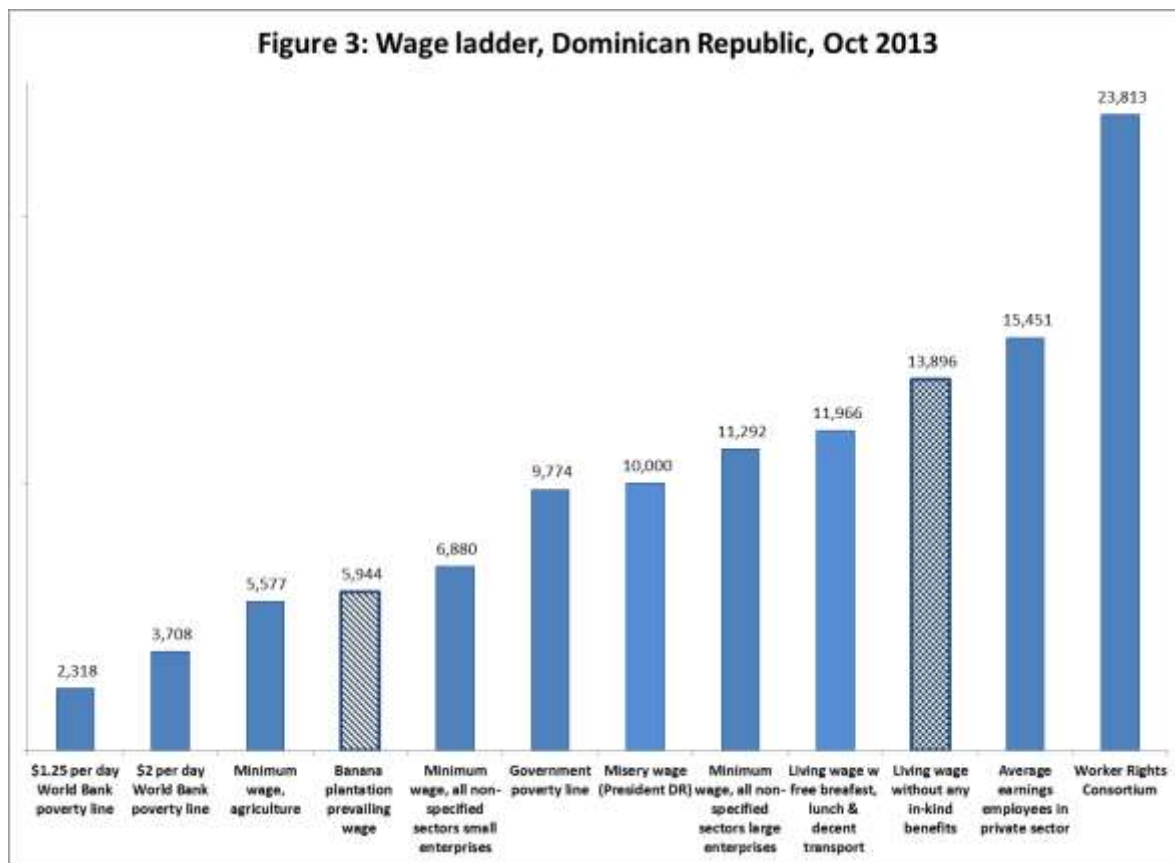


FIGURA 2. REPÚBLICA DOMINICANA, SALARIO REAL PROMEDIO POR HORA Y PRODUCTIVIDAD LABORAL, 2000-2010 (ÍNDICE 2000 = 100)



Fuente: OIT 2013.



Notas: Para calcular el salario mínimo del sector agrícola se multiplicó la cifra de RD\$234 al día que establece la ley del salario mínimo por 23,83 días laborables al mes, basándonos en el supuesto de 5,5 días laborables a la semana.

Los salarios que implican las líneas de pobreza de \$1,25 y \$2 al día del Banco Mundial se calcularon usando la PPA más reciente (de la base de datos de indicadores del Banco Mundial para el año 2012) y actuales tasas de cambio a USD, así como los mismos supuestos para el tamaño de la familia (4) y el total de trabajadores cuyos trabajos equivalen a tiempo completo por pareja (1,67) que se utilizaron para estimar nuestro salario digno.

Los salarios de años anteriores se aumentaron por la inflación hasta octubre de 2013, utilizando los estimados de inflación del Banco Central y la OIT. Esto se hizo para la línea de la pobreza del gobierno, el salario promedio en el sector privado, y el salario digno según el Consorcio de los Derechos del Trabajador (WRC, *por sus siglas en inglés*). El salario digno según el WRC se basa en una familia de 3 personas con un asalariado a tiempo completo. El salario vigente en las plantaciones bananeras está basado en un cuestionario que se llenó en las plantaciones certificadas Comercio Justo Fairtrade. Se usó un promedio ponderado de los salarios más comunes que se pagan en cada plantación.

TABLA 1. MODELO DE DIETA Y COSTO APROXIMADO DE LOS ALIMENTOS POR PERSONA AL DÍA PARA LAS ZONAS RURALES DE REPÚBLICA DOMINICANA, OCTUBRE DE 2013, BASADO EN LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS EN LOS LUGARES DONDE LOS TRABAJADORES HACEN SUS COMPRAS

Tipo de alimento ^c	Cantidad de gramos comprados ^a	Cantidad de Gramos comestibles	Costo por kg en RD\$ ^e	Costo RD\$ ^f	Comentarios
Arroz	233	233	41	9,47	Precio de la variedad más barata disponible. 10% menos que el arroz selecto (aproximadamente ½ libra p/d).
Pan	50	50	100	5,00	Precio del pan sobado o agua (1 rollo/flauta p/d) ^h
Viandas y tubérculos	60	50	25	1,48	Precio de la yuca. El tubérculo más barato (1 trozo pequeño por familia p/d).
Plátano	184	118	31	5,69	Precio promedio del guineo verde, plátano verde & plátano maduro. (1 pedazo p/d).
Frijoles	56	56	88	4,93	Precio promedio de los frijoles negros y pintas (2 oz p/d).
Leche	181	181	45	8,07	Precio de la leche en polvo. Más barata que la leche fresca o ultrapasteurizada. (1 taza p/d para los niños; 1/2 taza p/d para los adultos).

Huevo	36 (4 p/s)	32	79	2,89	4 huevos p/s
Pollo	89 (5 comidas p/s)	61	107	9,53	1 comida de carne/pescado p/d. Precio del pollo fresco. El pollo congelado no está disponible.
Salami	24 (2 comidas p/s)	24	143	3,47	Pollo & salami más baratos que carne/pescado. Salami como embutidos
Vegetal 1	65	52	20	1,31	275 gramos comestibles de frutas y verduras p/d. La col es la más barata.
Vegetal 2	58	52	38	2,16	El tomate es la segunda verdura más barata.
Vegetal 3	59	52	41	2,43	La zanahoria es la tercera verdura más barata.
Fruta	184	118	31	5,72	Guineo maduro (banano). Fruta menos costosa. 1 banano p/d.
Aceite de cocina	30	30	87	2,61	El aceite de soya es el más barato. Precio de 128 oz. (3 cucharadas p/d).
Café	1	1	374	0,37	Precio de ½ o 1 libra (2 tazas p/d para los adultos).
Azúcar	40	40	44	1,76	Precio del azúcar moreno. Más barato que el blanco. (10 cucharaditas p/d).

Agua potable	1440	1440	1,4	1,98	Precio del recipiente de 5 galones (6 tazas p/d).
Subtotal				68,87 (\$1,58)	
Total con un 18% por el costo de los alimentos varios ^d				81,26 (\$1,87)	

Notas: p/d indica por día. p/s indica por semana. ^a La cantidad comestible (que se consume) difiere de la cantidad comprada en el caso de los alimentos con partes no comestibles como las frutas y vegetales con cáscaras o tallos no aptos para el consumo; pollo con piel y huesos no comestibles; huevos con cáscara no comestible; y pescado con espinas, cabeza, escamas y cola no comestibles. Los porcentajes de las partes no comestibles se sacaron del sitio web del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, *por sus siglas en inglés*) (www.ndb.nal.usda.gov/ndb/foods) ^b La cantidad de calorías, proteínas y grasas se calcularon usando los valores reportados por el USDA por cada 100 gramos para cada tipo de alimento. ^c Los productos alimenticios específicos que se utilizaron para calcular el coste del modelo de dieta para cada uno de los principales grupos de alimentos son alimentos de bajo costo de una calidad aceptable. ^d Se supone que el coste de los alimentos varios adicionales aumente el coste de los alimentos en un 18%. Esto consiste en: (i) 5% para los productos alimenticios varios que no aparecen en nuestro modelo de dieta, como la sal, especias, cubitos de caldo de pollo y condimentos (se excluyen los refrescos y los dulces); (ii) más un 10% para permitir una cierta variedad (por ejemplo, en ocasiones, comer carne de res o pescado, porciones más grandes de pollo, una variedad de arroz más cara, frutas y vegetales más caros, etc.); (iii) más un 3% para casos de desperdicio o deterioro. El supuesto de 5% para la sal, especias y condimentos está ligeramente por debajo del 5,7 % que se incluye en la dieta de la línea de pobreza preparada por el gobierno del año 2008. El 10% para la variedad es menor que el 14,6 % de la dieta de la línea de pobreza del año 2008, basada en el consumo de los hogares en el percentil 30-50 de la distribución de los ingresos. El 3% que se tiene en cuenta para casos de desperdicio o deterioro es una cifra prudente. ^e El costo por libra se basa en los precios que se observaron en los sitios locales donde los trabajadores hacen sus compras. Casi todos los precios de los alimentos en los mercados son por libra. Se usó la mediana de los precios que se observaron de vendedores apropiados. ^f El costo de cada alimento se calculó multiplicando la cantidad que se compró por el costo por kilogramo. ^h La mayoría de los vendedores sólo tenía pan sobado. ^j Además de tener suficiente cantidad de calorías (2307) nuestro modelo de dieta cumple con las recomendaciones de la OMS para el consumo de proteínas (10-15 % de todas las calorías), grasas (15-30 % de todas las calorías) y carbohidratos (menos del 75 % de todas las calorías). Las calorías en el modelo de dieta provienen un 11,0 % de las proteínas, 22,2 % de las grasas y aceites, y 66,8 % de los carbohidratos.

TABLA 2. COSTO DEL ALQUILER DE LAS VIVIENDAS QUE VISITAMOS EN LAS ZONAS RURALES DE REPÚBLICA DOMINICANA, ESPECÍFICAMENTE EN LAS REGIONES BANANERA Y AZUCARERA DEL NORTE Y ESTE DEL PAÍS

¿Nivel aceptable?	Alquiler en RD\$	Tamaño y cantidad de habitaciones	Comentarios
No	650	27m ² Sala, 2 dormitorios, cocina	Barrio inseguro. Mal estado, agujeros en las paredes y el techo. Letrina en mal estado con plataforma y asiento de madera.
No	800	21m ² 1 habitación	Sólo una habitación. No hay letrina cerca. Necesidad de usar la letrina del vecino. Mala ventilación, sólo una ventana. En un batey azucarero.
No	1000	41m ² Sala, 2 dormitorios, cocina	Barrio inseguro. Letrina fuera en muy malas condiciones a pesar de haber agua dentro de la casa. Roba electricidad.
No	1000	21m ² 1 habitación	Sólo 1 habitación en mal estado con paredes de cemento agrietadas, piso de cemento roto y techo de zinc con filtraciones. No hay letrina cerca. Usa la letrina del vecino. En un batey azucarero.
No	1200	14m ² Sala, 2 dormitorios	Habitaciones muy pequeñas. 14m ² . Sin cocina. Se cocina afuera con carbón. Comparte letrina en muy malas condiciones. No hay electricidad.

No	1300	24m ² Sala, 3 dormitorios, cocina	Base de cemento en mal estado. Letrina en mal estado. Techo de la cocina en mal estado. De tamaño pequeño, pues 24m ² es el espacio vital total.
No	1500 (El mismo desde hace 8 años)	36m ² Sala, 2 dormitorios, cocina	Letrina en condiciones terribles. Techo dañado. Piso de cemento roto. El mismo precio desde hace 8 años. En la Ciudad de Mao.
No	1500	39m ² Sala, 3 dormitorios, cocina	Filtraciones en el techo. Base y piso de cemento rotos. Agua 2 días a la semana.
No	1500	38m ² Sala, 2 dormitorios, cocina	Parte de la casa tenía techo de paja. Techo con filtración. Letrina en mal estado. Paredes de madera en mal estado.
Sí	1500 (El mismo desde hace 4 años. Aumentará)	34m ² Sala, 2 dormitorios, cocina	Casa en condiciones aceptables /buenas condiciones. Inodoro dentro de la casa. El mismo precio de alquiler durante 4 años, pero es probable que suba pronto.
Sí	1500 (El mismo desde hace 5 años. Madrina de la hija)	35m ² Sala, 2 dormitorios, cocina	Casa de mampostería en buen estado. Letrina exterior en buen estado. Agua fuera de la casa. El mismo precio de alquiler desde hace 5 años. La propietaria es la madrina de la hija.
No	2000	28m ²	Carreteras intransitables y alcantarilla abierta frente a la casa. Letrina en mal estado a unos nueve metros de la

		Sala, 2 dormitorios, cocina, baño	casa y compartida con 4 familias. Basura detrás de la casa. En Mao.
Sí	3000	41m ² Sala, 2 dormitorios, cocina	Muy buenas condiciones. Agua e inodoro interiores. Paredes de madera, base de cemento, techo de zinc. En la Ciudad de Mao.
Sí	4000 (Recién alquilado)	34m ² Sala, 2 dormitorios, cocina	Muy buenas condiciones. Agua e inodoro dentro de la casa. Paredes de madera, base de cemento, techo de zinc. En la Ciudad de Mao. Alquilado recientemente.
Sí	Vivienda propia	56m ²	Paredes de madera y techo de zinc en muy buenas condiciones. Agua dentro de la casa. Letrina exterior.

Notas: Todas las viviendas estaban ubicadas en la región bananera del norte del país, excepto las dos que se especificaron anteriormente, ubicadas en bateyes azucareros de la parte oriental del país.

Antes de visitar las casas de los trabajadores, hablamos con ellos sobre sus viviendas, a fin de identificar aquellas viviendas alquiladas que cumplían con nuestras normas de aceptabilidad. Esto significa que las casas de alquiler que aparecen en esta tabla se encuentran entre las mejores casas que alquilan los trabajadores con los que hablamos.

Todas las viviendas que aparecen en esta tabla son casas independientes. El servicio de agua siempre estaba fuera de la casa, a menos que se haya indicado lo contrario. Todas las casas tenían letrinas exteriores, a menos que se haya indicado lo contrario.

La mayoría de las casas tenían paredes de madera hechas de tablas mal colocadas, lo que provocaba que a menudo tuvieran agujeros visibles a través de las mismas.

Tabla 3. Cálculos para determinar el salario digno aproximado para las zonas rurales de República Dominicana, octubre de 2013	
Gastos y cálculos	COSTE en RD\$
Coste diario de los alimentos por persona	81,26
1. Coste mensual de los alimentos para una familia de 4 personas	9887
Alquiler mensual	2000
Servicios públicos y reparaciones mensuales	1650
2. Coste mensual de la vivienda	3650
3. Costes no relativos a la alimentación ni a la vivienda al mes	8732
COSTE TOTAL al mes de un nivel de vida decente para una familia de 4 personas	22 269
Emergencias e imprevistos (5%)	1113
COSTE TOTAL al mes de un nivel de vida decente para una familia de 4 personas	23 382
Salario digno mensual (1,67 trabajadores en la familia)	14 121 ^c
Valor mensual prorrateado de la paga por Navidad	1086
Deducción obligatoria del 5,91 % para la seguridad social	835

Salario digno mensual con las deducciones obligatorias y la paga extraordinaria del mes 13 prorrateada	13 869 (USD 319) ^b
Valor mensual de los 6 desayunos gratis a la semana como pago parcial del salario digno	661 ^c
Valor mensual de los 5 almuerzos gratis a la semana como pago parcial del salario digno	992 ^c
Valor mensual del transporte decente gratis como pago parcial del salario digno	250 ^d
Salario digno mensual teniendo en cuenta las anteriores prestaciones en especie gratis	11 966 (USD275) ^b

Notas:

^a La tasa de cambio utilizada fue de 43,5 por USD, según se observó al terminar este informe.

^b La cantidad de “crédito” como pago parcial del salario digno que las plantaciones/fincas podrían recibir por las comidas se reduciría debido a la cantidad que los trabajadores tendrían que pagar por sí solos o en conjunto por dichas comidas. Es importante tener esto en cuenta porque los trabajadores de las plantaciones a menudo tienen que pagar por sus comidas.

^c República Dominicana tiene previsto cambiar el día escolar de media sesión al día entero y ofrecer desayuno y almuerzo gratis. Si se llega a poner en práctica en su totalidad, el salario digno disminuiría, ya que ello reduciría el número de comidas que habría que preparar en casa. Calculamos que esto reduciría los costos alimentarios en unos RD\$480 por mes y, por lo tanto, nuestro salario digno, en unos RD\$300 por mes.

^d El transporte tiene que ser seguro y decente para que se considere como pago parcial del salario digno. Esto es importante porque la mayoría de los medios de transporte que existen actualmente no son ni seguros ni decentes.

FUENTES UTILIZADAS PARA ESTE INFORME

- Anker, R. 2006. Living wages around the world: A new methodology and internationally comparable estimates. International Labour Review. Vol 145 No. 4. ILO. Geneva.
- Anker, R. 2006a. Poverty lines around the world: A new methodology and internationally comparable estimates. International Labour Review. Vol 145 No. 4. ILO. Geneva.
- Anker, R. 2011. Estimating a living wage: A methodological review. Conditions of Work and Employment Series No. 29. ILO. Geneva. Available at www.ilo.org/travail.
- Anker, R. 2011a. Engel's law around the world; 150 years later. Working paper series No. 247. Political Economy Research Institute (PERI), University of Massachusetts, Amherst, Massachusetts. Available at www.peri.umass.edu.
- Archibold, Randall C. 2013. Dominicans of Haitian decent cast into legal limbo by court. New York Times. October 24.
- Arte le Monde Television. 2013. Le business de commerce equitable. Broadcast September 5.
- Banco Central de la República Dominicana. March 2011. Metodología índice de precios al consumidor (IPC) base diciembre 2010. Santo Domingo.
- Banelino. 2012. Revista Trimestral 2da Edición, Julio-Diciembre 2012.
- CSCC-Responsible Sourcing Solutions. Dominican Sugar: A macro view of today's industry. Accessed on line Nov 8, 2013.
- CIA. Factbook: Dominican Republic.
- Demographic and Health Survey. 2007. Demographic Dominican Republic 2007 DHS final report. Calverton, Maryland.
- Dominican Today. 2013. Dominican Republic president admits wages of misery. August 1, 2013. <http://www.dominicantoday.com/dr/poverty/2013/8/1/48489/Dominican-Republic-president-admits-wages-of-misery>.
- Economist. 2013. Global house prices: Location, location, location. August 29. <http://www.economist.com/blogs/dailychart/2011/11/global-house-prices>.
- Ergon. 2012. World Banana Forum wage ladder data report.
- Fairtrade Foundation UK. 2009. Unpeeling the banana trade. Briefing Paper. www.fairtrade.org.uk.
- FAO. 2013. Food balance database. For food availability. Available at <http://faostat.fao.org/> accessed Oct 2013.

Government of India, Ministry of Housing Ministry of Housing and Urban Poverty Alleviation. 2007. Guidelines for affordable housing in partnership. Accessible on www.mhupa.gov.in/PAQAS/jnnurm.

ILO. 2013. Growth, Employment and social cohesion in the Dominican Republic. ILO background paper for ILO-IMF tripartite consultation on job-rich and inclusive growth in the Dominican Republic. Santo Domingo. 30 January 2013.

ILO. 2013. LABORSTA and LABORSTAT. For labor force participation rates, unemployment rates, hours of work, wages, inflation rates. Available at <http://laborsta.ilo.org/>. Accessed Oct 2013.

ILO, ILOLEX. 2013. ILO conventions. Available on www.ilo.org/ilolex.

Institute of Medicine of the National Academies. 2004. Dietary reference intakes for water, potassium, sodium, chloride, and sulfate, 2004. National Academies Press. Washington D.C.

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). 2012. Recomendaciones dietéticas diarias del INCAP. Guatemala, August 2012.

Mayo Clinic. 2013. www.mayoclinic.com/health/water. For water requirement.

Max Havelaar France. 2009. Impact of FT labeling on small scale producers: Conclusions of the first studies. April 2009.

Oficina Nacional de Estadística and Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2012. IX Censo nacional de población y vivienda 2010. Características de la vivienda y del hogar volumen II. October 2012. Santo Domingo.

Oficina Nacional de Estadística. 2007. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares: Resultados generales 2007. Santo Domingo.

Oficina Nacional de Estadística. 2012. Estadísticas de precios Año 5 NO. 47 Boletín Mensual. June 2012. Santo Domingo. June 2012.

Oficina Nacional de Estadística and Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2012. Metodología para el cálculo de la medición oficial de la pobreza monetaria en República Dominicana. Santo Domingo. July 2012.

Oficina Nacional de Estadística and Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2012. Metodología para el cálculo de la medición oficial de la pobreza monetaria en República Dominicana. Estimación de la canasta básica y las líneas de pobreza. Santo Domingo. July 2012.

PAHO, Organización Panamericana de la Salud (PAHO), Oficina regional de la Organización Mundial de la Salud; Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP); Ministerio de Salud Pública. 2011. Cartilla de seguridad alimentaria y nutricional.

PAHO, Organización Panamericana de la Salud (PAHO), Oficina regional de la Organización Mundial de la Salud; Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP); Ministerio de Salud Pública. 2011. Manual de dietas.

Perez. 2012. Evolución, determinantes agregados y dimensión especial de la pobreza monetaria en la República Dominicana, 2000-2011. Texto de discusión No. 20. Unidad Asesora de Análisis Económico y Social. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2012. Santo Domingo. January 2012.

Pope Leo XIII. 1891. Rerum Novarum.

Roosevelt, Franklin D. 1933. Statement on the National Industrial Recovery Act 1933.

Showell, Bethany A. et al. 2012. USDA table of cooking yields for meat and poultry. United States Department of Agriculture. Beltsville Md.

South Africa, Ministry of Labour. 1997. Basic conditions of employment act no. 75 of 1997. Sectoral determination 13: farm worker sector, South Africa.

Smith, Adam. 1776. Wealth of nations. Penguin Press 1982. London.

UN-HABITAT. 2007. State of world's cities 2006/07. Nairobi.

United States National Academies. 2010. Technologies and approaches to reducing the fuel consumption of medium and heavy duty vehicles.

United States Department of Agriculture (USDA). 2013. National Nutritional Database. For information on calories, macronutrients and wastage of different foods. www.ndb.nal.usda.gov/ndb/foods

Verite. 2011. Research on indicators of forced labor in the Supply Chain of Sugar in the Dominican Republic. Amherst, Massachusetts.

Worker Rights Consortium. 2008. Living wage Analysis for the Dominican Republic. Washington DC.

World Bank. 2001. Dominican Republic Poverty Assessment in a High Growth Economy, 1986-2000. Report No. 21306-DR. Washington DC.

World Bank, 2003. Reaching the rural poor: A renewed strategy for development. Washington DC.

World Bank. 2006. Dominican Republic Poverty Assessment. Report No. 32422-DO. Washington DC.

Zillow, Real Estate Research. 2010. A better price-rent ratio. Posted by Stan Humphries. September 21. <http://www.zillow.com/blog/research/2010/09/21/a-better-price-rent-ratio/>

World Bank. 2013. World development indicators. For development level, PPP, inflation, total fertility rate, etc.

Lista de nuestras fuentes principales

Arboleda, Joel, Director del Instituto de Investigaciones Científicas, Universidad Central del Este (UCE)

Chevalier, José Antonio, Encargado del Departamento de Desarrollo Local, Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macoris

de Peña, Marike, Directora General, BANELINO (asociación de agricultores pequeños)

Estevez, Salvador, Plantación Santa María

Gutiérrez, Abraham, Director General, Plantación Quinta Pasadena

Gutierrez, Simon, Plantación Hatillo San Lorenzo

Guzmán, Erick, Gerente de Operaciones, Plantación Guidom

Nicolas, Helen, Jefa de Certificaciones, Plantación Quinta Pasadena

Peña, Victor, Productor, ASOBANU (asociación de agricultores pequeños)

Pujols, María Elizabeth Sanchez, Auditora Independiente

Quezada, Julio Cesar, Ingeniero Jefe, Universidad Central del Este (UCE)

Ramirez, Domingo Moreta, Fundación REDOM (organización sin fines de lucro con misión en el Desarrollo Rural)

Saillant, Agustín Vargas, Dirección del Consejo Nacional de la Unidad Sindical (CNUS)

Taveras, Nelson Antonio, Productor, ASOANOR (asociación de agricultores pequeños)